



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 142

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR MARCOS DOMÍNGUEZ,
VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

Sesión núm. 16

celebrada el lunes, 27 de junio
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias del Secretario de Estado para la Agenda 2030:

- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para informar del impacto de las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de la pandemia y la posterior guerra en Ucrania en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. (Número de expediente del Senado 713/001096 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002157).
Autor: GOBIERNO 2
- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para dar cuenta de la actividad al frente de la Secretaría de Estado desde su nombramiento. (Número de expediente del Senado 713/000746 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001430).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 2

- Comparecencia del Secretario de Estado para la Agenda 2030, D. Enrique Fernando Santiago Romero, ante la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para explicar la posición sobre la decisión del Presidente del Gobierno de enviar armas para ayudar a la resistencia de los ucranianos frente a la invasión rusa desde una perspectiva ODS. (Número de expediente del Senado 713/001078 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002115).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO 3

Debatir:

- Moción por la que se insta al Gobierno a regular la valorización de los montes públicos y privados y de las parcelas agrícolas como captadores de dióxido de carbono (CO₂). (Número de expediente del Senado 661/001410 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003468).
Autor: SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA) 28
- Moción relativa a centrar las políticas públicas en el interés de España y de los españoles. (Número de expediente del Senado 663/000211 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004256).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX 31

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señorías, muy buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de empezar con el orden del día, que se inicia con la comparecencia del secretario de Estado, quería explicarles por qué tenemos una Mesa tan reducida hoy; tan reducida, que estamos la letrada, la secretaria y yo. La presidenta, doña Aina, ha excusado su presencia por motivos de salud. Esperamos que se recupere enseguida; sobre todo, porque entiendo que, estando aquí hoy el secretario de Estado, que es de su partido, querría estar con él, pero no ha podido. Y el vicepresidente primero ha excusado su presencia por motivos logísticos, podemos entender. Entonces, estamos la secretaria y yo. Intentaremos que la sesión vaya lo mejor posible.

- **COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PARA INFORMAR DEL IMPACTO DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES DE LA PANDEMIA Y LA POSTERIOR GUERRA EN UCRANIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.** (Número de expediente del Senado 713/001096 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002157).
Autor: GOBIERNO.
- **COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PARA DAR CUENTA DE LA ACTIVIDAD AL FRENTE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DESDE SU NOMBRAMIENTO.** (Número de expediente del Senado 713/000746 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001430).
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 3

- **COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PARA EXPLICAR LA POSICIÓN SOBRE LA DECISIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ENVIAR ARMAS PARA AYUDAR A LA RESISTENCIA DE LOS UCRANIANOS FRENTE A LA INVASIÓN RUSA DESDE UNA PERSPECTIVA ODS. (Número de expediente del Senado 713/001078 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002115).**
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.

La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, lee los títulos que figuran en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): En principio, como saben, el secretario de Estado no tiene límite de tiempo, pero hemos hablado de que, en todo caso, sería una intervención razonablemente breve. Y luego tomarán la palabra sus señorías.

Muchas gracias. Cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030** (Santiago Romero): Buenas tardes, señorías.

Es para mí un honor comparecer a petición propia ante esta comisión mixta para informar del impacto de las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de la pandemia y la posterior guerra en Ucrania en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Quiero empezar, en un día como hoy, mostrando mi pesar por la tragedia ocurrida en la frontera sur, el pasado día 24 de junio, en la valla fronteriza de la ciudad de Melilla, colindante con Nador. Es una catástrofe humanitaria, una masacre de personas, en su mayoría migrantes, que las estimaciones más conservadoras sitúan en veintisiete muertos, aunque algunas fuentes de ONG hablan de probablemente hasta cuarenta personas fallecidas.

En nombre del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España expreso nuestra solidaridad con las víctimas fallecidas y heridas y traslado nuestro más hondo pesar a sus familias y allegados. Esta situación nunca debería haber ocurrido. La Unión Europea y los países más desarrollados deben ser conscientes de que en un mundo globalizado no hay valla ni frontera que detenga la esperanza de tener una vida digna. Solamente alcanzando los objetivos de desarrollo sostenible lo más pronto y plenamente posible, solamente acabando con la pobreza y la desigualdad y garantizando un desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y digno en todos los países del mundo evitaremos los intensos y numerosos flujos migratorios que huyen de la negación de los derechos humanos fundamentales que todo ser humano tiene por el mero hecho de haber nacido.

Señorías, nos encontramos a menos de ocho años de cumplirse el plazo acordado por la comunidad internacional para hacer realidad los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; ocho años para preservar y proteger los bienes públicos globales, promover un desarrollo inclusivo y sostenible y garantizar la seguridad humana; ocho años para acelerar este proceso colectivo de transición hacia la sostenibilidad que permita cumplir con la aspiración de que todas las personas, independientemente de su condición social, sexo, origen nacional u orientación sexual, vivan una vida libre de violencia y amenazas, disfrutando plenamente de todos los derechos humanos.

Estamos también a pocos días de que se inicie en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, el Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible. Constituye el foro global más importante para evaluar el progreso internacional en materia de Agenda 2030, y un año más va a poner el foco en la necesidad de promover una reconstrucción social, económica y medioambiental tras el impacto de la pandemia global para permitir avanzar en la plena implementación de la Agenda 2030. Se centrará, además, en la revisión en profundidad del ODS 4, educación, el ODS 5, igualdad de género, el ODS 14, vida submarina, el ODS 15, ecosistemas terrestres, y el ODS 17, sobre alianzas y financiación de las políticas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Nadie hubiera imaginado hace siete años que este foro se desarrollaría en medio de uno de los períodos más difíciles de la historia de la humanidad. Así lo refleja el avance del informe del secretario general de Naciones Unidas sobre el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Es un informe que constata el enorme impacto de la crisis de la COVID-19 sobre el desarrollo sostenible, deteniendo e incluso revirtiendo décadas de progreso en áreas como la reducción de la pobreza extrema, la desigualdad o la inseguridad alimentaria.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 4

Señorías, más de 5 millones de personas han muerto como consecuencia directa de la COVID-19, pero ese número podría elevarse hasta 15 millones, conforme a las estimaciones que ha hecho Naciones Unidas. Los sistemas de salud de todos los países se han visto desbordados y, como consecuencia, muchos servicios de salud esenciales se han visto interrumpidos, provocando importantes amenazas para la salud y socavando años de avances en la lucha contra enfermedades mortales y enfermedades curables.

Según estimaciones de Naciones Unidas, entre 75 y 95 millones de personas vivirán en la pobreza extrema en el año 2022, empeorando las previsiones y niveles previos a la pandemia. Miles de millones de niños y niñas en el mundo han enfrentado dificultades para asistir a la escuela y, como consecuencia, su aprendizaje se ha visto enormemente afectado, condicionando sus posibilidades de desarrollar una vida plena de dignidad en la edad adulta. Las mujeres también se han visto afectadas de manera desproporcionada por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, perdiendo sus empleos y enfrentando mayores cargas de trabajo no remunerado en el ámbito de los cuidados y el trabajo doméstico y quedando más sobreexpuestas a la violencia de género.

Si bien en el año 2021 la economía mundial comenzó a dar signos de recuperación, esta recuperación no se ha mantenido estable. Ello ha sido a consecuencia de una conjunción de factores, como la aparición de nuevas variantes de la COVID-19, el desigual acceso a las vacunas y las enormes tensiones en la cadena de suministro global, provocadas, primero, por la pandemia, y ahora, por la guerra en Ucrania, que han ocasionado escasez de materias primas y subidas de precios. Además, el fuerte endeudamiento que enfrentan los países en desarrollo condiciona gravemente su capacidad para hacer frente a los impactos más directos causados por la guerra de Ucrania, produciendo una tormenta perfecta cuyo impacto ya se está evidenciando en forma de un drástico aumento de la inseguridad alimentaria y riesgo de hambrunas en muchos países.

El mundo también está presenciando la mayor cantidad de conflictos violentos desde la segunda guerra mundial. Según estimaciones de Naciones Unidas, casi 2000 millones de personas vivían a finales del año 2020 en países afectados por conflictos o catástrofes climáticas, lo que ha provocado como consecuencia que en el año 2021 se alcanzara el registro más alto de personas refugiadas y desplazadas forzosamente de sus hogares: en torno a 85 millones de personas, según las cifras de Naciones Unidas. Estas cifras de desplazamiento se han visto agravadas en 2022 a causa de la invasión rusa de Ucrania: solamente hasta abril de 2022 más de 5 millones de personas habían huido de Ucrania, en su mayoría mujeres y niños, y otros 7 millones se encontraban desplazados dentro del país. Es un drama humanitario que nos es cercano y que nos reaviva la situación creada por la inacabable guerra de Siria, con más de 5,5 millones de refugiados, también según Naciones Unidas.

Estas situaciones nos instan a repensar nuestra política de protección internacional y migratoria para evitar muertes innecesarias, como las ocurridas este viernes en la frontera de Melilla, un suceso que sin duda ha constituido una clara vulneración de derechos humanos.

Sin embargo, el impacto de la guerra en Ucrania no se reduce al drama que supone el desplazamiento forzado de millones de personas. El conflicto ha disparado el precio de los alimentos, el combustible, los fertilizantes, ha interrumpido las cadenas de suministro y el comercio mundial, y ha causado serios problemas en los mercados financieros. En un contexto de interdependencia como el actual, todos los países nos estamos viendo afectados en mayor o menor medida por esta situación, pero sin duda resultan especialmente preocupante los efectos en los países en desarrollo. Por eso, los retos que enfrentamos en el corto y medio plazo no se quedan solamente ahí.

Otro aspecto que amerita toda nuestra atención y esfuerzo son los impactos del cambio climático, que se están sintiendo cada vez con más intensidad en todo el mundo. Las emisiones globales de CO₂ relacionadas con la energía aumentaron en 2021 un 6% como consecuencia de la recuperación de la actividad económica realizada tras el fin de la paralización durante la pandemia. De no intensificarse los compromisos nacionales, se estima que las emisiones globales aumentarán casi un 14% durante la década actual, lo que podría conducir a una catástrofe climática.

Ante este panorama internacional, el informe del secretario general de las Naciones Unidas insta a los gobiernos a ofrecer una respuesta integral a estas crisis globales interrelacionadas desde un renovado compromiso con el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional. Se trata, en definitiva, de promover un nuevo contrato social mundial para reconstruir la confianza basado en principios y compromisos de la Agenda 2030, un compromiso que contemple garantías contra las catástrofes medioambientales; contra la guerra y la producción y la tenencia de armamento, especialmente nuclear; contra las lesiones de las libertades fundamentales y de los derechos sociales; contra el hambre y las enfermedades no tratadas, aunque curables; contra la explotación ilimitada del trabajo y las causas de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 5

migraciones masivas. Por ello, debe consagrar como bienes fundamentales en cuanto a vitales el agua potable, el aire, el clima, los glaciares o el patrimonio forestal y, por tanto, deberían ser bienes sustraídos al mercado y dotados con unas garantías de respeto que aseguren su intangibilidad. Todo lo que amenace la existencia del planeta y la preservación de los ecosistemas debería ser considerado como ilícito.

Señorías, quiero descender ahora al impacto en España de esta grave situación internacional. Esta secretaría de Estado se encuentra actualmente trabajando en el Informe de progreso 2022, correspondiente al primer año de ejecución de la Estrategia de desarrollo sostenible 2030. Presentaremos este informe el próximo mes de septiembre, mes en el que se va a celebrar el aniversario de la adopción de la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de la cual 193 países se comprometieron con esta agenda internacional. Es un informe que nos ofrecerá una fotografía completa y actualizada de los avances experimentados por nuestro país en la realización de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, partiendo de los datos disponibles más recientes y rindiendo cuentas de las actuaciones comprometidas en la Estrategia española de desarrollo sostenible y de actuaciones que han sido desplegadas a lo largo de este primer año por las distintas administraciones públicas. Tendré el honor de presentarlo detalladamente ante esta comisión mixta una vez haya sido aprobado por el Consejo de Ministros. A la espera de ello, permítanme, señorías, que traslade la buena noticia que supone que nuestro país haya avanzado en un solo año cuatro puestos en el *ranking* mundial de progreso de los objetivos de desarrollo sostenible que elabora la Red de soluciones para el desarrollo sostenible, promovida por Naciones Unidas, un *ranking* elaborado por una amplia red de expertas y expertos académicos de universidades de reconocido prestigio.

Este informe, presentado recientemente, sitúa a España entre los dieciséis países con mejor desempeño en materia de Agenda 2030, y sus resultados constatan una tendencia general de mejora continua que implica que hasta ocho de los objetivos de desarrollo sostenible se encuentren próximos a su cumplimiento en caso de continuarse las actuales políticas. Me refiero al ODS número 1, fin de la pobreza, al número 3, salud y bienestar, al número 4, educación, al número 5, igualdad de género, al número 6, agua y saneamiento, al número 7, energía asequible no contaminante, al número 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, y al número 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas. Y en otros quince objetivos de desarrollo sostenible se aprecia una tendencia de mejora sobre los datos de años anteriores. Además, nuestro país obtiene muy buena nota en el indicador sobre esfuerzos y compromisos de los gobiernos nacionales en la aplicación de los ODS. Estamos entre los quince primeros países, y ello es resultado de la puesta en marcha durante la actual legislatura de estructuras y estrategias específicas para incorporar de manera transversal la Agenda 2030 en las políticas públicas de este Gobierno, progreso que también evidencia el informe de recomendaciones a España que elabora la Comisión Europea en el marco del semestre europeo y que por primera vez incluye un análisis sobre la evolución de los ODS en cada Estado miembro de la Unión Europea. Este informe de la Comisión evidencia una clara y positiva mejora de España en un importante número de indicadores relacionados con la equidad, el combate a la pobreza, la igualdad de género, el trabajo decente o el combate a la desigualdad, y también en materia de sostenibilidad medioambiental y cohesión económica. Son logros a los que sin duda han contribuido las medidas de escudo social puestas en marcha por las administraciones públicas, medidas que nos deben servir de referencia para continuar trabajando sobre los retos pendientes que seguimos enfrentando y a los que se suman ahora las derivadas de un contexto a nivel internacional y europeo de extrema inestabilidad, que solo puede ser respondido con más compromiso con la Agenda 2030.

Señorías, este Gobierno de coalición ha sido ejemplar en hacer de la Agenda 2030 su hoja de ruta, no solo para acelerar las transformaciones estructurales que nuestro país necesita poner en marcha para hacer frente a los retos de largo plazo que enfrentamos; también nos hemos valido de la Agenda 2030 para articular la respuesta en forma de escudo social frente al impacto de la crisis sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19 y ahora frente a las consecuencias de la guerra de Ucrania. Así nos lo demandaban sus señorías en el dictamen de la Ponencia de estudio de la definición de la Estrategia de desarrollo sostenible, aprobada por esta misma comisión en abril del año pasado. Y hemos cumplido obedeciendo este mandato del soberano popular, de las Cortes Generales.

Permítame que haga referencia literal a uno de los contenidos de ese mandato. Señalaban sus señorías que el Gobierno, junto a las comunidades autónomas, las entidades locales, y con la colaboración imprescindible de la sociedad civil y otros actores económicos y sociales, ha conformado un escudo social sin precedentes para proteger a la población de una crisis que ha afectado especialmente a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. En su labor, nuestro país —decían— ha demostrado que, a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 6

diferencia de lo sucedido en 2008, es posible efectuar una salida social donde los objetivos de desarrollo sostenible son el horizonte de reconstrucción y de transformación para un futuro a la altura de todo ese conjunto de profesionales esenciales que nos han protegido en los momentos más difíciles. Y partiendo de ese reconocimiento, señalaban ustedes que, aunque imperfecta, la Agenda 2030 sigue siendo una excelente guía para impulsar las transformaciones sociales necesarias para la recuperación y reconstrucción de una España que no deje a nadie atrás.

Señorías, este Gobierno de coalición coincide con esta visión, y por ello la Agenda 2030 ha sido el marco de referencia para las medidas adoptadas desde los primeros momentos de la pandemia y lo es también ahora para mitigar el impacto de la crisis de Ucrania. Así lo demuestran las medidas contempladas en el Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, impulsado en primera instancia a través del Real Decreto-ley 6/2022, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de marzo, y complementado ahora con las medidas aprobadas este mismo sábado a través del Real Decreto Ley 11/2022, que ha supuesto un gasto adicional de protección social de 9000 millones de euros. Es un paquete de medidas destinadas a proteger a las familias, ampliando el escudo social desplegado a finales de marzo para hacer frente a las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania, que también protege, cómo no, el tejido productivo de nuestro país.

Permítanme estructurar estas medidas en tres grandes bloques. Por un lado, las medidas destinadas a ampliar la protección social y proteger la renta de las familias, particularmente de aquellas en situación de mayor precariedad, frente a las tensiones inflacionistas. Me refiero, por supuesto, a la ayuda de 200 euros para trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena, trabajadores autónomos y personas desempleadas con ingresos inferiores a 14 000 euros anuales. Conforme a los cálculos realizados, se estima que 2 700 000 personas podrán beneficiarse de esta medida. En el caso de las familias que perciben el ingreso mínimo vital o de las pensiones no contributivas de jubilación o invalidez, se garantiza un aumento del 15 %, reforzando las rentas de más de 800 000 hogares de especial vulnerabilidad con incrementos anuales superiores a 200 euros. Todo ello, para garantizar que no exista una merma en el poder adquisitivo de aquellos grupos de población que son particularmente vulnerables a la actual tensión inflacionista, una protección que ya este Gobierno ha garantizado por ley realizando las correspondientes reformas legales para quienes perciben pensiones contributivas.

Se trata de medidas claramente alineadas con el ODS 1, fin de la pobreza, y específicamente con su meta 1.3, sobre sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas y particularmente para los colectivos más vulnerables, con un evidente impacto positivo también en el ODS 10, de reducción de las desigualdades, en el ODS 2, de seguridad alimentaria, o en el ODS 5, sobre igualdad de género, ya que estas medidas beneficiarán particularmente a aquellos hogares encabezados por mujeres. A ello se suma la ampliación hasta el 31 de diciembre del año 2022 de las medidas de protección frente a los desahucios para aquellos hogares vulnerables que se enfrenten a procedimientos de desahucio de su vivienda habitual, con la acción coordinada de los órganos judiciales y de los servicios sociales competentes, y la prórroga de la limitación de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda, que impide subidas superiores al 2 % anual. Protegemos así un derecho esencial, como es el derecho a la vivienda, en coherencia con el objetivo de desarrollo sostenible 11, que es además un derecho instrumental para el ejercicio de otros derechos, como el derecho a la educación o el derecho a la salud, y, por supuesto, un factor clave para corregir el riesgo de pobreza de la población.

Por último, este Gobierno ha acordado una rebaja del 50 % de los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios prestados por Renfe, tanto en cercanías como en medias distancias, como avant, así como en el transporte regular de viajeros por carretera proveniente de concesiones estatales, y del 30 % en el precio de los abonos de transporte público de competencias autonómica y local, una bonificación que podrá ser ampliada por comunidades autónomas y por ayuntamientos. Son medidas no solo destinadas a proteger las rentas de las familias en la actual coyuntura extraordinaria de incremento sostenido de los combustibles; contribuirán igualmente a fomentar el uso del transporte público colectivo y, por tanto, a favorecer una movilidad más sostenible, reduciendo las emisiones que provocan el calentamiento global y haciendo que nuestras ciudades sean lugares más habitables, en línea con el ODS 11 y el ODS 13, de acción por el clima.

Un segundo bloque de medidas atiende a la necesidad de frenar la escalada de los precios de la energía. La primera de ellas es la rebaja del IVA de la luz del 10 al 5 %, que va a permitir reducir la factura a casi 28 millones de hogares, trabajadores y trabajadoras autónomos y empresas, a lo que se suma la prórroga hasta final de año de las medidas de refuerzo del bono social eléctrico y la garantía de suministro de agua y energía a consumidores vulnerables y en riesgo de exclusión social, aprobadas a través del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 7

Real Decreto Ley 8/2021 tras la finalización de la vigencia del estado de alarma. A todo ello se suma el efecto de la denominada excepción ibérica, mecanismo que posibilita la limitación de la referencia del precio del gas destinado a la producción eléctrica con el fin de rebajar la factura de familias y empresas y protegerlas de la actual volatilidad de los precios del gas en los mercados internacionales. Por último, se congela el precio de la bombona de butano en 19,55 euros, lo que beneficia especialmente a los colectivos de menor renta, que son los principales usuarios de esta fuente de energía. En suma, medidas todas ellas coherentes con la meta 7.1 del ODS 7, a las que se debe sumar la activación de un impuesto extraordinario que permita que los millonarios y exorbitados beneficios de las grandes empresas energéticas contribuyan al esfuerzo redistributivo y de protección a los colectivos más vulnerables.

Y un último bloque de actuaciones se enmarca en el ODS 8, trabajo decente y crecimiento inclusivo, y en el ODS 9, de industria, innovación e infraestructuras. Me refiero a la extensión de la imposibilidad de que el aumento de los costes energéticos constituya causa objetiva de despido para aquellas empresas beneficiarias de las ayudas directas del Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Protegemos así el empleo del impacto de la guerra, pero también protegemos el tejido productivo a través de la prórroga de los aplazamientos especiales de las cuotas a la Seguridad Social a un interés muy reducido, del 0,5 %, es decir, siete veces inferior al habitual, para sectores especialmente afectados por la actual coyuntura económica. Igualmente, con el fin de favorecer la liquidez en las empresas, el real decreto ley aprobado en marzo impulsó una nueva línea de avales ICO por valor de 10 000 millones de euros y extendió el plazo de vencimiento y de carencia para los sectores más afectados por el aumento temporal del coste de la energía y de los combustibles. Por último, el sector agrario, el pesquero, el del transporte y la industria electrointensiva y gasintensiva también son sectores objeto de importantes ayudas dentro de este plan. En definitiva, una inversión total de cerca de 15 000 millones de euros, que de no ponerse en marcha supondría una inflación de 3,5 puntos superior a la habitual.

Ahora bien, las actuaciones de este Gobierno para hacer realidad la Agenda 2030 no se limitan a las medidas puestas en marcha para hacer frente al impacto de las crisis globales sucesivas, solapadas, que este Gobierno de coalición ha enfrentado desde el inicio de su andadura. Seguimos trabajando para promover reformas estructurales que nos acerquen al cumplimiento de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas desde el impulso que ha supuesto la aprobación de la Estrategia de desarrollo sostenible de España y el Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Y dado que tendré oportunidad de detallar estas actuaciones y su impacto oportunamente ante esta comisión cuando el Informe de progreso 2022 haya sido concluido, permítanme únicamente que haga referencia a tres grandes ámbitos que ilustran claramente estos avances.

El primero es la evolución positiva del mercado laboral, que nos acerca al cumplimiento del ODS 8, sobre trabajo decente. Como ustedes saben, el paro registrado se ha reducido en más de un millón de personas, exactamente 1 085 798 personas, en los últimos quince meses, la mayor caída de la serie histórica, y se sitúa por debajo de los 3 millones de personas por primera vez desde hace catorce años. Es una evolución tremendamente positiva que también ha alcanzado a las mujeres, situándose en su nivel más bajo desde el año 2008 y, asimismo, a las personas jóvenes, cuya tasa de paro se ha colocado por debajo de las 200 000 personas, la cifra más baja de nuestra historia. Además, se han batido récords en las cotizaciones a la Seguridad Social, que están por encima de 20 200 000 personas, la cifra más alta en la historia de España. La reforma laboral está teniendo una efectividad extraordinaria. En los cinco primeros meses de este año se han firmado 1 600 000 contratos de trabajo indefinidos más que en el mismo período del año 2019 y 2 700 000 contratos temporales menos, es decir, más empleo con mejores contratos, reduciéndose la abusiva rotación laboral y, por tanto, la precariedad. Son unas medidas complementadas por este Gobierno con una estrategia de política de rentas expansiva que apuesta por incrementar los salarios y las pensiones para recuperar y mantener poder adquisitivo, frente a las políticas del pasado, basadas en la devaluación de las rentas del trabajo.

El segundo ámbito es la apuesta decisiva para hacer frente a la emergencia ambiental y climática, acelerando la transición energética y reforzando nuestra resiliencia frente al cambio climático. Este Gobierno ha trabajado intensamente para desplegar un amplio marco normativo y estratégico que acelere la acción climática, a la vez que incrementa la cohesión social y territorial aprovechando todas las oportunidades que esta transformación nos ofrece para generar empleo estable, de calidad y —muy importante también— empleo que no pueda ser deslocalizado de nuestro país, una apuesta que ya está cosechando importantes frutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 8

Conforme a los últimos datos disponibles, las energías renovables ya representan en nuestro país más del 51 % de la producción eléctrica, contribuyendo, no solo a frenar el cambio climático, sino también a reducir nuestra dependencia energética exterior en un momento en el que la guerra de Ucrania nos ha mostrado la importancia de alcanzar la plena soberanía energética. Todo ello nos ha permitido avanzar cuarenta y siete puestos —cuarenta y siete— en el *ranking* de desempeño medioambiental que elabora la Universidad de Yale y nos coloca en muy buena situación para avanzar hacia el logro del ODS 13, acción por el clima, pero también en los objetivos de desarrollo sostenible vinculados a la protección de los ecosistemas marinos y terrestres, los ODS 14 y 15, ámbitos en los que nuestro país queda aún mejor posicionado.

Por último, este Gobierno sigue trabajando intensamente en el fortalecimiento del Estado del bienestar, ampliando y garantizando nuevos derechos sociales y logrando avances históricos en ámbitos como la atención a las dependencias, con una inversión adicional a lo largo de esta legislatura de más de 5000 millones de euros que está posibilitando mejorar muy sustancialmente el número de personas dependientes con prestación. Señorías, trabajar para proteger a las familias y fortalecer los servicios públicos es el mejor patrimonio democrático que puede dejar a la ciudadanía española el compromiso inequívoco de este Gobierno con la Agenda 2030. En un contexto de interdependencia global y crisis múltiples, como la actual, los responsables políticos debemos preguntarnos cuál es la mejor manera de garantizar la seguridad de todas las personas que viven en nuestro país y protegerlas frente a las amenazas. La coyuntura de estos dos últimos años ha reclamado la vuelta del Estado como el actor principal en la provisión de servicios públicos universales y en el despliegue de medidas de protección para el conjunto de la población y particularmente para los colectivos más vulnerables. Ha sido el clamor de los más vulnerables, de las instituciones, de los sindicatos, de la sociedad civil en general, y en especial de las empresas españolas. Son medidas para proteger el tejido productivo, con inversiones millonarias destinadas a evitar el hundimiento de miles de empresas, que tuvieron que paralizar su actividad para así preservar una base sólida para la recuperación una vez superada la crisis sanitaria, lo que hacía imprescindible evitar también la destrucción de empleo. La mayor transferencia de recursos públicos a empresas privadas de la historia de nuestro país. Esta experiencia nos debe llevar necesariamente a una apuesta por la seguridad humana que amplíe el concepto clásico de seguridad puramente basado en la defensa de la integridad territorial y en el aumento del gasto militar, un planteamiento que a lo largo de nuestra historia reciente ha mostrado sus limitaciones e ineficacia. Seguridad humana que genere certidumbre en las personas frente al actual sentimiento de temor a través del impulso de medidas políticas, sociales, económicas, medioambientales y culturales que, parafraseando a la Comisión de Naciones Unidas sobre seguridad humana del año 2003, blinden al ser humano con las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad. Este ha de ser el horizonte a lograr, señorías, a través de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, como ustedes saben, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos; no hace falta agotar el tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, creo que no tenemos a nadie.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos... Perdón, en el Senado es el Grupo Democrático, tiene la palabra la señora doña Beatriz Martín, por tiempo de diez minutos.

Cuando usted quiera.

La señora **MARTÍN LARRED**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, gracias por informarnos sobre una cuestión tan importante. En Teruel Existe compartimos y ratificamos nuestro compromiso con cada uno de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, y además estaremos vigilantes para que no sean una mera declaración de intenciones bienintencionadas y se conviertan en verdaderas herramientas de desarrollo armónico, justo y equilibrado.

Me gustaría hacer una breve mención a lo que, lamentablemente, ha sucedido en Melilla. Son dolorosas las imágenes e injustificables las muertes producidas, que exigen una profunda investigación sobre lo ocurrido.

También queremos mostrar nuestro rechazo absoluto a la invasión de Ucrania y nuestra preocupación por el grave dolor humano que está causando, como cualquier guerra, y por las graves consecuencias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 9

económicas que estamos sufriendo en España. Ninguna guerra es un conflicto local. En un mundo global cualquier tragedia humana y cualquier crisis económica nos afecta a todos; lo hemos visto también con la pandemia y su terrible impacto. Le agradecemos que nos haya informado al respecto.

Me gustaría agradecerle que en las medidas de la Estrategia nacional de los ODS tuvieran en cuenta bastantes de nuestras propuestas para la lucha contra la despoblación, pero a la hora de la verdad no vemos que se estén aplicando. Ya hemos reiterado en varias ocasiones que necesitamos acciones que se hagan realidad, no palabras que se olvidan fácilmente. Una de las cuestiones que nos debemos tomar más en serio es la profunda brecha que se está produciendo entre el medio rural y el mundo urbano. Me gustaría que aportara su visión sobre esa diferenciación y nos dijera si hay alguna medida concreta que vaya destinada a evitar esa brecha. La propia ONU advierte de la tendencia a la concentración en grandes urbes en unas condiciones de vida muchas veces muy duras para sus habitantes a costa de vaciar de personas y servicios otras zonas, agravando esa brecha. Es un aspecto que sufrimos muchas personas de la España vaciada y que es fácilmente comprobable en mi provincia, Teruel, y en mi comunidad autónoma, Aragón. Los ODS son una excelente oportunidad para corregir esas deficiencias, los olvidos históricos, y evitar así que aumenten las desigualdades. Cuando hablamos de desigualdad entre territorios estamos hablando de desigualdad entre personas, y quienes más la sufren a su vez son los colectivos más vulnerables: los jóvenes, las mujeres, las personas mayores o los inmigrantes. No podemos cometer más errores ni incidir más en los agravios; por eso nosotros muchas veces insistimos en que ser pocos no resta derechos.

Sin equilibrio territorial no hay sostenibilidad, y quiero manifestarle nuestra disconformidad absoluta con una medida con la que han demostrado una escasa sensibilidad para con los habitantes de las zonas despobladas y que usted ha destacado durante su intervención. El nuevo diseño de las líneas de transporte de larga distancia suprime muchas paradas y deja sin servicio en el caso de mi comunidad autónoma a más de 135000 ciudadanos, que con esta medida verán reducida drásticamente su capacidad de movilidad por el territorio. Asimismo, sin oponernos a la considerable rebaja del bono urbano, porque beneficia a muchas personas que lo necesitan, deben tener muy en cuenta que obvia las necesidades reales de muchos millones de españoles que no se ven afectados por este problema, pero, en cambio, tienen otras necesidades que no se ven compensadas en este decreto. Supone la excesiva visión urbanocentrista que a veces demuestra este Gobierno.

El pasado mes de diciembre se aprobó en esta misma comisión una PNL de nuestra agrupación de electores para implantar un plan de retorno joven e inclusivo y la retención y captación de talento para las áreas poco pobladas y con población envejecida. Todos los grupos la apoyaron, excepto Vox, que se opuso. Este plan se encauza en varias de las líneas y objetivos de desarrollo sostenible, como el número 8, que también usted ha mencionado. Me gustaría saber si ha tenido en cuenta nuestra propuesta, porque es importante que hagan caso a los mandatos de las Cámaras y los cumplan. Consideramos que el retorno socioeconómico de los pueblos y las pequeñas ciudades garantiza, además, una menor desigualdad entre personas, que es precisamente lo que persigue el ODS 10. Las estructuras poblacionales de menor tamaño garantizan un reparto de renta más igualitario donde la acumulación de riqueza por parte de unos pocos se vuelve más improbable. Asimismo, denunciaremos que el medio rural se esté viendo invadido por la implantación colonialista de centrales de energías renovables, y pese a que la transición ecológica es un objetivo claro del que no cabe duda, seguiremos exigiendo que la implantación de renovables se desarrolle respetando los sistemas productivos y el entorno local, el patrimonio natural y cultural. Debemos favorecer el autoconsumo y la generación distribuida; deberían ser una prioridad frente al modelo extractivo, que parece que se está imponiendo. Usted ha resumido que el 51% de nuestra energía es renovable, pero ¿es consciente de estos problemas que le estoy exponiendo y que son una realidad en las zonas muy poco pobladas?

Contarán con nuestro apoyo y colaboración si vemos que hay un empeño real y decidido por cumplir la Agenda 2030 con nuestras propuestas, y tendremos un papel muy crítico si, como le decía al principio de mi intervención, el papel del Gobierno se queda en mera palabrería y buenas intenciones.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señora Martín. Y disculpe, porque no sabía que fuera un grupo conjunto, con «Teruel Existe», en el Senado.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora doña Maribel Vaquero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 10

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidenta. **(El señor Martínez Urionabarrenetxea pide la palabra).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Presidenta, si la intervención es de menor a mayor, creo el Grupo Vasco tiene más miembros que nosotros, que somos el Grupo de Izquierda Confederal en el Senado. Pero no tengo ningún inconveniente en hablar después de la senadora Vaquero.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Como usted comprenderá, a mí me da lo mismo. ¿Usted es del Grupo Plural?

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: No, de Izquierda Confederal; pero repito que no tengo ningún inconveniente en hablar después de ella.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): El problema es que la nomenclatura es distinta en el Congreso. Es del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, ¿verdad? Y es usted don Ismael Cortés. **(Pausa)**. ¡Ah! Es que no estaba aquí previsto el senador Koldo Martínez. Perdóneme.

Don Koldo, cuando usted quiera.

El señor **MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA**: Eso es: Koldo Martínez Urionabarrenetxea, de Izquierda Confederal. **(Continúa su intervención en euskera)**.

Sé que usted ha estado recientemente en Pamplona, que estuvo departiendo con el presidente del Parlamento, que es miembro de mi grupo, y también viendo una exposición que hay en estos momentos allá.

Yo también quiero empezar denunciando lo acontecido en Melilla. De sus palabras deduzco que vamos avanzando en los objetivos, en conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, aunque todavía queda mucho —nos quedan también ocho años, es verdad—. Pero, al mismo tiempo que vamos avanzando en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, la actuación de la o de las Policías en Melilla demuestra fundamentalmente que estamos retrocediendo en humanidad, y eso es algo muy preocupante. Por un lado, parece que avanzamos en humanidad y, por otro, imágenes, y no solo imágenes, sino realidades como la de Melilla, demuestran que estamos realmente retrocediendo en humanidad, y en Izquierda Confederal, y en Geroa Bai, en concreto, esto nos preocupa gravemente, nos preocupa mucho. Junto a eso, tuvimos la desgracia de escuchar unas declaraciones del presidente Pedro Sánchez que también incidían en esa falta de humanidad que desde Izquierda Confederal y Geroa Bai estoy denunciando. Seguramente hay logros, logros reales que caen cuando se escuchan determinadas intervenciones, logros reales que parecen fantasías cuando se escuchan determinadas intervenciones. Y esto también lo quiero denunciar en esta comisión mixta.

Avanzamos, como usted dice, en muchísimos de los objetivos de desarrollo sostenible, pero yo quiero hacer referencia en concreto a dos factores que dificultan la consecución de dichos objetivos: por un lado, el cambio climático, sobre el que se pueden hacer muchas cosas —estamos haciendo, creo, parte de lo que se puede— y, por otro, la despoblación. Y si unimos despoblación y cambio climático tenemos como consecuencia desastres naturales graves, como han podido ser el incendio de Zamora o el incendio reciente en Navarra, que ha quemado o ha devastado el 1 % del territorio de Navarra.

Siento no poder quedarme a escuchar su respuesta, secretario de Estado. Espero que me disculpe. Quería hacer mención única y exclusivamente a esto, al tiempo que, lógicamente, le agradezco que nos haya aportado esa gran cantidad de datos, de realidades sobre la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para avanzar, cuente con nosotros. Para retroceder, no.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, don Koldo Martínez.

No sabía que iba a intervenir usted compartiendo el tiempo con su compañero don Ismael Cortés, que es ahora quien tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, ya que se lo han repartido. Muchas gracias.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido a la comisión, secretario de Estado. Quiero empezar, cómo no, haciendo mención a los trágicos acontecimientos en la frontera entre España y Marruecos, en Melilla. Y aprovecho para anunciar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 11

que esta mañana el Grupo Confederal ha registrado una iniciativa en el Congreso en la que instamos al Gobierno a abrir de manera inmediata una investigación independiente acerca de los hechos, garantizar una asistencia sanitaria a los heridos, habilitar el acceso a las oficinas de extranjería para solicitar la protección internacional de aquellos que así deseen hacerlo, y colaborar con la importante identificación de las víctimas y sus familiares.

Dicho esto, de los objetivos de desarrollo sostenible usted ha puesto el foco en tres cuestiones fundamentales, como el Objetivo 8, sobre el trabajo digno; también ha hecho hincapié en la importancia y los avances de este Gobierno en la igualdad de género; y creo que también hay que subrayar —usted ya lo ha hecho— la importancia de avanzar en instituciones sólidas y en el principio de justicia y paz.

Quiero poner de relieve que siete años después de la adopción de los objetivos de desarrollo sostenible es más necesario que nunca acelerar las conocidas políticas palanca para lograr los objetivos y las metas. Precisamente un informe reciente señala que solamente veintiséis de las ciento sesenta y nueve metas para el desarrollo sostenible se han cumplido hasta el momento. No de la extrema pobreza, pero sí del trabajo que se está haciendo para erradicar la pobreza y la desigualdad en nuestro país, creo que se podrían mencionar —y le instaría a que lo desarrollara un poco más— dos cuestiones fundamentales que tienen que ver con pobreza y desigualdad: por un lado, la situación de chabolismo e infravivienda a la que nos enfrentamos precisamente a unos pocos kilómetros de aquí, en la Cañada Real, y, por otro, la situación de chabolismo que afecta precisamente a condiciones de explotación laboral que sufrimos en el sur del país, en Huelva. Creo que sería relevante que usted pudiera dar algunos apuntes sobre esto.

Sin emplear mucho tiempo, también creo que sería interesante conocer cuáles son las prioridades de inversión que estima la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 respecto al uso de los fondos Next Generation; cómo se está contemplando esa inversión de cara a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y a ayudar al tejido productivo de España, que se basa principalmente en la pequeña y la mediana empresa.

Una última cuestión que quiero expresar en este primer turno tiene que ver con la regulación de los precios de la energía. El Grupo Confederal, evidentemente, da la bienvenida a todas esas medidas que usted ha expresado y que se aprobaron en el reciente Consejo de Ministros, del día 25, pero desde una posición política creemos incluso que el horizonte debe ir más allá, y nos preocupa especialmente que elementos esenciales para la soberanía de un país, como la soberanía energética y alimentaria, dependan de los mercados internacionales. A este respecto quiero poner de relieve el peligro, tal y como ha expresado la FAO, de que los alimentos coticen en bolsa; dicho de otra manera, que el precio del pan lo fije la Bolsa de Wall Street.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, don Ismael. Ahora, sí.

Disculpe el fallo anterior. Le tocaba a usted antes, pero da igual.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora doña Maribel Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidenta. No pasa nada. El orden no va a alterar lo que voy a decir.

Yo también quiero empezar la comparecencia de hoy mostrando nuestro rechazo en relación con los hechos acontecidos en Melilla, que han supuesto la muerte, según datos oficiales, de 23 personas —de 37 o 40, según las ONG que trabajan en el terreno— que el viernes intentaron cruzar la valla de Melilla. Pedimos que se aclare lo sucedido, que se investigue si hubo devoluciones en caliente, si hay menores entre los fallecidos y entre los devueltos, y que se tomen medidas para que hechos tan terribles como este no vuelvan a ocurrir. Del mismo modo, nos unimos a la petición de la Organización Internacional para las Migraciones y Acnur, en el llamamiento a la comunidad internacional para que se refuerce el acceso a vías alternativas seguras con el fin de evitar que refugiados inmigrantes tengan que recurrir a rutas peligrosas, reducir el riesgo para que estos sucesos no se repitan en el futuro y que la frontera no se convierta en el trágico final de un viaje de terror que muchas personas se ven obligadas a iniciar huyendo de sus lugares de origen.

Dicho esto, bienvenido al Senado, señor Santiago. Su comparecencia se ha hecho esperar. Pensábamos que íbamos a contar antes con su presencia, pero, bueno, ha sido posible cuando ha sido posible. En cualquier caso, le agradecemos que esté aquí.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 12

La comparecencia aborda dos temas principales y yo voy a hablar un poco de los dos. En relación con Ucrania, tenemos la crisis humanitaria, los refugiados, las peticiones de asilo y también las medidas que ha tomado el Gobierno, como usted ha dicho, ante la crisis económica y social que ha supuesto la guerra.

En primer lugar, aunque es conocida la postura del Grupo Vasco, quiero mostrar nuestro más absoluto rechazo a la invasión de Ucrania por parte de Putin; invasión ilegítima y cruel desde cualquier punto de vista. Asimismo, quiero expresar nuestro apoyo y respaldo a las medidas que ha tomado la Unión Europea para apoyar a Ucrania. En Euskadi, desde el principio, desde el inicio de marzo, en la mesa de contingencia para los refugiados, para los temas de inmigrantes y las peticiones de asilo se tomaron diferentes medidas. Ha habido tres planes de contingencia para dar solución a la problemática que se estaba generando con el tema del refugio. En esa mesa trabajan el Gobierno vasco, diputaciones forales, ayuntamientos, el delegado del Gobierno del Estado y el sector social. En este sentido, existe una petición concreta al Gobierno de España que ha hecho la mesa interinstitucional que coordina el asilo en relación con las personas y familias que han iniciado estos procesos de integración social en Euskadi —en este caso—, que se han empadronado o han iniciado la escolarización y es qué va a pasar con ellas, ya que se les plantea la obligación de desplazarse a otra comunidad autónoma para poder seguir en el sistema de asilo. El sistema de asilo internacional establecido en el Estado les obliga, en estos casos, a quebrar esos procesos y no respeta la prerrogativa de las familias de establecerse donde quieran, atendiendo tanto a vínculos previos como al interés superior de las personas menores de edad. Ya sabemos que hay mil situaciones diferentes y que el Estado tiene que contemplar todas ellas, pero, atendiendo a estos casos, ¿cuál es su valoración?

Y, en segundo lugar, usted también las ha citado, están las medidas anticrisis que se han tomado —por llamarlas así—, primero con el Real Decreto-ley 6/2022, de medidas urgentes en el marco del Plan de respuesta a las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania y con un segundo real decreto que ha anunciado la semana pasada el Gobierno, que no voy a entrar a valorar porque, evidentemente, no conocemos la letra pequeña, más allá de los anuncios a bombo y platillo que hemos conocido por la prensa y sobre los que usted nos ha detallado algo más. En cualquier caso, nos llama la atención la prisa en relación con el acuerdo entre los socios del Gobierno, cuando está a punto de terminar el plazo de las medidas adoptadas en el anterior real decreto y con tan poco tiempo para poder valorarlos. Nos gustaría que en estas medidas anticrisis el acuerdo y la valoración de los diferentes partidos políticos fuera mayor, que se pudiera participar y se pudiera aportar a estas medidas.

Usted ha hablado del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y de los diferentes planes que ha adoptado el Gobierno del Estado. En este sentido, tengo que preguntarle si se ha medido o se ha tenido en cuenta el impacto de todas estas medidas, de las anteriores y de las más recientes, en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Como hemos trasladado en diferentes ocasiones, nos preocupa la existencia de muchos planes y que es difícil, además, hacerles un seguimiento correcto porque muchas veces no casan con los objetivos de desarrollo sostenible o con la estrategia que se aprobó el año pasado. No sabemos si se miden los efectos colaterales que pueden tener algunas medidas en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible. Por lo tanto, no sabemos su incidencia. Me imagino que ustedes en el ministerio y en su secretaría, evidentemente, se dedican a ello y nos gustaría que nos aclarara, a la hora de hacer estos planes, qué incide, cómo lo valoran y cómo trabajan en todos los planes que se están abordando, que, evidentemente, tienen consecuencias socioeconómicas muy importantes. Nos gustaría saber cómo se miden teniendo en cuenta la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Estamos en la década de la acción de la Agenda 2030, faltan apenas ocho años para llegar a los objetivos marcados; una estrategia aprobada hace un año. En el Grupo Vasco siempre les hemos hecho llegar nuestra disposición a colaborar, ya que la agenda y su cumplimiento es tarea de todos y nos interpela a todos. Nos jugamos nuestro futuro, el futuro de nuestros hijos y el futuro del planeta. Hemos defendido el papel de lo local, de lo regional, de los sub-Estados, en la agenda, y también de las naciones sin Estado. La agenda debe aportar desde lo local a lo global; y para nosotros, evidentemente, participar desde Euskadi es muy importante.

Ahora cabe dar mayor importancia todavía al cumplimiento de la hoja de ruta marcada; estamos en un momento muy crítico. Usted ya ha dicho que van a presentar el informe en septiembre de 2022 y ha hecho una valoración de cuatro aspectos en los que cree que se han dado muchos pasos adelante. En este sentido, no sé si nos podría decir algo más o va a esperar a la exposición, a la presentación o la aprobación por parte del Consejo de ministros del seguimiento del cumplimiento de la agenda. Si puede decirnos algo más estaremos muy agradecidos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 13

Y, en relación con el cumplimiento, le tengo que repetir, como le venimos diciendo, que es muy difícil hacer el seguimiento. Esperemos que haya más transparencia y que podamos lograrlo. Estamos a favor de la colaboración, no ponemos en duda la agenda, creemos que hay que seguir trabajando en ella y en todo lo que sea colaborar y dar mayor transparencia para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible nos tendrá de aliados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Magdalena Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señor Santiago, ha relatado usted una serie de medidas, y una de ellas tiene como objetivo impedir que los multimillonarios se beneficien de la subida de la energía. También ha hablado de un nuevo contrato social para recuperar la confianza. Pues mire a ver, porque el Foro de Davos de enero de este año se llama, precisamente, Recuperar la confianza, a ver si se le van a enfadar.

Señor Santiago, nosotros hemos pedido su comparecencia en esta Cámara para que explique qué es lo que se está haciendo en su Secretaría de Estado para la Agenda 2030, pero lo más interesante de todo, lo que nosotros necesitamos, es que usted explique a los españoles y, sobre todo, explique a los votantes del Partido Popular qué es esto de la Agenda 2030, qué es esta agenda que defienden desde Bildu hasta el Partido Popular, pasando por los comunistas y socialistas.

Mire usted, el fin de la pobreza, no es; el hambre cero, no es; el trabajo decente, no es; el crecimiento económico, no es; la sostenibilidad de ecosistemas terrestres, no es; una justicia independiente, señor Santiago, no es. En este sentido, quiero que usted me diga lo que sí es. La Agenda 2030 sí es aborto libre y gratuito. Aquí no viene ningún feto triturado, pero es aborto libre y gratuito. **(La señora Nevado del Campo muestra un documento)**. Usted lo ha dicho en más de una comparecencia. Agenda 2030 es eutanasia; Agenda 2030 es adoctrinamiento escolar; Agenda 2030 es multiculturalismo o, lo que es lo mismo, fronteras abiertas para que personas que no comparten nuestra cultura y nuestras costumbres entren dando una patada en la puerta.

Señor Santiago, nosotros no entendemos para qué esta multiplicidad de partidos, para qué esta necesidad de tanto partido si este Gobierno, el Gobierno de Sánchez, en coalición con ustedes, tiene un plan y lo ha dicho infinidad de veces, que es el plan de la Agenda 2030; es su plan de gobierno y es el mismo plan que tiene el señor Feijóo. Esta agenda, que les muestro, se está convirtiendo en ley. De esta agenda sale la Ley de cambio climático, sale la futura ley del aborto que quiere presentar la señora Montero y, en definitiva, todas y cada una de las normas que se aprueban en esta Cámara salen de la Agenda 2030. Es el plan de gobierno de Sánchez y el plan de gobierno de Feijóo. Por eso, repito, nos gustaría que nos explicara para qué tanto partido político si solamente hay un plan.

Señor Santiago, este Gobierno está roto, este Gobierno está compuesto por comunistas y por un PSOE dedicado a intervenir a toda velocidad cada uno de los organismos e instituciones del Estado. Una parte del Gobierno está presumiendo en este momento de la Cumbre de la OTAN que se va a celebrar en Madrid esta semana, mientras usted se pone al frente de la manifestación en contra de la OTAN; la misma semana que el Gobierno, el señor Albares, defiende la OTAN y dice que es un organismo de defensa y de seguridad de paz, Podemos dice que la OTAN es una organización de guerra. Ustedes tienen discrepancias muy graves todas las semanas, señor Santiago, y creo que esta es de las más graves. Si de verdad quiere levantar la bandera de la paz, la bandera del objetivo número 16 —de una parte del objetivo número 16—, levántela, pero hágalo de verdad, hágalo de verdad y rompa con este Gobierno, que será la única manera en que alguien crea que de verdad a usted, secretario de Estado comunista, le importa la paz.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchísimas gracias, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Carlos Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señor Santiago, señor secretario de Estado, gracias por venir recién llegado de la manifestación en contra de la Cumbre de la OTAN, organizada por el mismo Gobierno al que usted pertenece. Señor Santiago, vaya espectáculo vergonzoso han dado de cara a todos los españoles y de cara a la imagen internacional de nuestro país. Este es el Gobierno contra el Gobierno, el colmo del esperpento, algo que nunca habíamos vivido en nuestro país y que, desgraciadamente, estamos viviendo con ustedes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 14

Ha escuchado bien, señor secretario de Estado, me refiero a su Gobierno, del que usted forma parte, porque no se puede ser oposición del Gobierno —repito, del que usted forma parte— los días pares y secretario de Estado los días impares. Ayer era día 26 de junio, día par, y le vimos muy activo en la manifestación —que fracasó— contra la Cumbre de la OTAN; una manifestación en la que se pudieron escuchar, señor secretario de Estado, consignas a favor del marxismo leninismo y en la que algunos participantes portaban banderas del Partido Comunista de España, junto con las caras de los genocidas Lenin y Stalin. Pero, claro, hoy es día 27 de junio, señor secretario de Estado, día impar, y toca actuar como Gobierno, como secretario de Estado.

¿Está su señoría en el Gobierno o está contra el Gobierno? Nos gustaría saberlo en esta comparecencia. Nos gustaría que usted se definiera y dijera a todos los españoles si usted está en el Gobierno o está contra el Gobierno. En este segundo caso, le hago otra pregunta, señor secretario de Estado. Si no se le obliga a dejar el cargo, ¿tiene usted pensado hacerlo? Lo digo por aquello de la coherencia que, en política, como en la vida, es tan importante, porque si aquí viene representando al Gobierno, ¿contra quién se manifestó usted ayer? Esto es muy sencillo y es la definición de la contradicción. Ustedes llaman a la unidad desde la desunión absoluta y hablan de fortalecimiento desde una coalición que está en franca descomposición política, señoría. Señor secretario de Estado, el Gobierno nos tiene que representar a todos y lo que no se puede hacer es estar en el Gobierno y en la oposición a la vez. Usted ha montado una manifestación contra la OTAN sin dejar su puesto de secretario de Estado y hay dos opciones, señoría, esto es tan duro como crudo, como real: o dimite usted inmediatamente o el señor presidente del Gobierno le cesa inmediatamente. No hay otra opción. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**. La contradicción y la división en el Gobierno es muy dañina, señoría, para la imagen de España, para todos los españoles, y es algo sencillamente sorprendente, a lo que, desgraciadamente, nos estamos acostumbrando.

Con una guerra a las puertas de Europa, señoría, los dirigentes de la OTAN acuden esta semana a Madrid a una cumbre organizada por un Gobierno en el que una parte de este se ha manifestado ya en contra de esa cumbre, usted mismo en el día de ayer. Esto es muy difícil de explicar a los españoles y a los que no son españoles, a la cumbre, a la OTAN, a los aliados y a todo el mundo; es muy difícil de explicar porque es prácticamente imposible de entender, salvo que usted dé aquí una respuesta que hasta ahora no ha dado y que me temo que es imposible, señoría, porque no se puede soplar y sorber al mismo tiempo y usted lo sabe.

El Ejecutivo en el que usted está se mira en su propio espejo y, claro, cuando se mira lo que se le devuelve es una imagen invertida de la realidad. Usted podría zanjar algunas de esas contradicciones. De hecho, le estamos preguntando ahora para darle la oportunidad de que lo haga. Señoría, ¿comparte la opinión del presidente Sánchez de que este encuentro de la OTAN es una oportunidad histórica en España? ¿Se compromete su señoría, como miembro del Gobierno, con los objetivos de aumento del gasto militar? Con estas simples preguntas puede demostrar si está usted a favor de apoyar la postura de España, como debería estar el Gobierno en pleno, señoría, o si está usted para boicotear la postura de España desde el Gobierno. Algo inaudito e inaceptable. ¿Se imaginan, señorías, al señor Biden abriendo el dossier de prensa sobre España para leer que la mitad del Gobierno enarbola aquello frente a lo que la OTAN se creó para protegernos? ¿Se imaginan a Boris Johnson viendo cómo algunos líderes del país anfitrión renuncian a defender la paz y la seguridad? ¿O, se imagina, señor secretario de Estado, a los presidentes de Polonia, Estonia, Letonia, Lituania y de otros tantos Estados que sufrieron en sus carnes el comunismo escuchando que lo mejor es acabar con la OTAN? ¿Se lo imagina? Pues, señorías, más que imaginar es que lo estamos viendo, es que esto va a ocurrir, es que se van a hacer esas preguntas, señoría, es que es una imprudencia máxima lo que usted hizo ayer y es una falta de respeto, sin duda, a todos los españoles, señoría. Si es que hasta la historia nos da las claves. Le recuerdo que el muro de Berlín no se construyó para que los ciudadanos no pudieran entrar en Alemania Oriental, se levantó para que no pudieran salir de allí. Ese fue el comunismo, señoría. La misma situación es la que estamos viviendo ahora mismo. ¿Conoce algún país que se haya unido a la órbita de la defensa comunista últimamente? Porque esta misma semana, y usted lo sabe, señoría, Suecia y Finlandia van a avanzar en su integración en la OTAN. Es lo que tiene ser un Gobierno defensor de la democracia y de la libertad. Tienen las cosas bien claras, no como usted, señoría. Le pido que aplique la misma lógica como secretario de Estado para la Agenda 2030, y que emplee más las ideas del siglo XXI que las ideas del siglo XIX. Se lo digo para que luego no se sorprenda, porque la libertad, señoría, triunfa y la coherencia también, que luego viene la debacle de la izquierda en Andalucía o en los sondeos en toda España. Señoría, sí, así es. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**. Y es indignante que el Gobierno manche la imagen internacional de su propio país y critique a la OTAN desde su posición.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 15

Señoría, permítame hablarle de otro ODS, el 2, que pretende poner fin al hambre. Mire, desde el comienzo de la invasión en Ucrania los precios de los alimentos más básicos se han disparado. ¿De verdad cree que es una casualidad? Y, además, hay una cuestión que es evidente. ¿Cree que Rusia hubiera invadido Ucrania si formara parte de la OTAN? Creo que los dos sabemos ya la respuesta. Dicho de otra forma, señoría, si la OTAN no existiera habría que inventarla, porque se tiene que entender y usted debería entender que la OTAN es mucho más que una organización militar. Por eso, quiero trasladar una vez más el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al pueblo ucraniano y a su presidente, el señor Zelenski. Como usted sabe, en el ámbito diplomático, esta semana hemos apoyado también la aprobación de su estatus de candidato a la Unión Europea, algo que han conseguido pagando un alto precio. Ya que usted prefirió quedarse sentado durante la intervención del presidente Zelenski en el Congreso de los Diputados, voy a emplear las palabras de uno de los tantos y tantos líderes de los países democráticos que en esta cruel invasión sí han sabido estar a la altura. El señor Johnson, en su intervención ante el Parlamento ucraniano dijo alto y claro, señoría: Vuestros hijos y nietos dirán que Ucrania mostró al mundo que la fuerza bruta de un agresor no vale de nada frente a la fuerza moral de un pueblo decidido a ser libre.

Por último, señor secretario de Estado —y voy concluyendo—, nos parece muy importante hacer una referencia a la reciente oferta que le ha hecho al presidente Sánchez el presidente de nuestro partido, Alberto Núñez Feijóo, en materia de defensa y de seguridad nacional, sobre un posible pacto de Estado en estas áreas, que nos parece de vital importancia para nuestro presente y nuestro futuro. Nosotros, como Grupo Parlamentario Popular, como Partido Popular, sabemos bien la importancia que tiene un pacto de estas características y, por eso, la oferta del presidente Feijóo tiende la mano con transparencia y claridad, porque un acuerdo estable de Estado entre los dos grandes partidos de España daría certeza y tranquilidad a los españoles en estos tiempos complicados y convulsos que estamos viviendo. Esperamos la respuesta del Gobierno en este sentido.

Voy terminando, señorías, y vuelvo al núcleo de esta intervención, que no puede ser otro que el de resaltar su incoherencia y exigirle explicaciones; no puede ser otro, señoría, en una semana clave para nuestro país, para la imagen de España, donde están llegando diferentes líderes internacionales; no puede ser otro, señoría, que el que usted dé aquí explicaciones y nos diga por qué un miembro del Gobierno se pone al frente de una manifestación contra la OTAN en esta semana, señoría, en esta semana. Cada uno puede tener sus ideas, pero ha de cumplir con su responsabilidad y con la coherencia, y si tiene esas ideas, lo coherente es que o se vaya del Gobierno o que lo cesen. No hay más. Es lamentable, señoría, que haya miembros del Gobierno que organicen esas manifestaciones contra la OTAN y ninguna contra Putin, señoría, que es el que ha montado la guerra contra Ucrania. Menos manifestaciones contra la OTAN y más contra Putin, señor Santiago, porque son ustedes el colmo de la contradicción.

Para terminar, qué terrible coincidencia, ¿verdad, señor secretario de Estado? Putin está contra la OTAN y ustedes también.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señoría, debe ir terminando.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Ya termino, señora presidenta. Gracias.

Por último, señoría, por coherencia, debe pedir su cese al presidente del Gobierno de forma inmediata. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señor Rojas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Noemí Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias, presidenta. Apelo a su generosidad con el uso del tiempo, como ya se ha visto.

Quería empezar diciendo que se nota que el Partido Popular está extremadamente incómodo en su Gobierno con Vox en Castilla y León, y por eso ha decidido obviar hablar sobre la Agenda 2030; y no me extraña nada si aludimos a las últimas declaraciones que su vicepresidente ha hecho, señalando como causa de la despoblación la hipersexualización de las sociedades. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

Buenas tardes, secretario de Estado, y gracias por el ejercicio de rendimient de cuentas que está haciendo esta tarde en esta comisión.

El Gobierno de progreso partió con la firma de unos acuerdos, entre los que se encontraba el compromiso con el impulso de la Agenda 2030, que ha servido de guía para afrontar las consecuencias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 16

sanitarias, humanitarias y económicas de esta pandemia. Le siguieron las acciones políticas aceleradoras en plena pandemia para proteger la vida, rescatar a las personas y mantener el empleo. En España pronto se empezaron a notar las consecuencias de la guerra, el alza de los precios de la energía y el combustible, así como el encarecimiento de productos alimentarios, entre otros. Por eso, el presidente Sánchez elaboró un paquete de medidas a finales de abril que tenía como objeto claro la contención de las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Hace un par de días, como explicaba el señor secretario, hemos conocido el último paquete de medidas dirigidas a impulsar la economía, a proteger el tejido productivo, redistribuir la riqueza y mantener el poder adquisitivo de las familias; todo ello en un ejercicio de responsabilidad de este Gobierno. Desde el 24 de febrero de este año hemos vuelto a vivir lo peor de una guerra en Europa: la huida de refugiados y el desplazamiento del pueblo ucraniano, que ha despertado buena parte de la solidaridad española, y en esa línea nuestro Gobierno se afanó rápidamente en ayudar a todas esas personas que han llegado a nuestro país y que han sido las principales perjudicadas de esta macabra guerra. Quiero aprovechar este momento para recordar a todas aquellas personas refugiadas y desplazadas que huyen de la guerra, la pobreza y las desigualdades, vengan de donde vengan, para las que deseo que tengamos el mismo sentimiento y acción con todas ellas.

Las consecuencias de una guerra próxima en frontera y la crisis energética y alimentaria son motivos suficientes para contar con una agenda global que nos garantice soberanía a los países, de ahí la importancia de mantener viva y vigente la Agenda 2030 en un momento de volatilidad e incertidumbre como el que estamos atravesando. Estamos viviendo cómo el control de la producción de alimentos y los cierres de los flujos energéticos están siendo más lesivos para la vida de los españoles y los europeos fuera de las fronteras de Ucrania que la propia acción bélica. Por eso, tenemos que seguir acelerando la transición energética e industrial, porque garantizar procesos de producción y flujos de energía constantes y asequibles es la mejor forma de defendernos de futuros conflictos que pongan en peligro la seguridad energética, la productiva y alimentaria, en definitiva, la seguridad y la integridad del país.

Hemos de reconocer que la pandemia de la COVID-19 y la guerra de Ucrania han reducido la celeridad de la consecución de los 17 objetivos y sus 169 metas. Sin embargo, como reconocen internacionalmente, España es un actor valorado por su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 desde la acción gubernamental y desde sus instituciones. Hace unas semanas —lo recordaba el secretario de Estado— la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible publicaba su informe anual, donde reconocía la gran labor y el compromiso de España con los ODS y la Agenda 2030 y situaba a nuestro país en el puesto 16, cuatro puestos por encima del de 2021. Este es un ejemplo del buen hacer del Gobierno y del compromiso de las instituciones en este país para con la sostenibilidad del planeta, la igualdad, la justicia social y los valores que representan la Agenda 2030. Por todo ello, creo que es importante reconocer que la agenda es una guía de acción gubernamental y legislativa para este Gobierno desde sus inicios, que resuelve problemas humanos reales, cosas del día a día de las personas, del bienestar de la ciudadanía y del progreso de este país. Y de la misma forma, no quiero que caigamos en la autocomplacencia: vivimos momentos difíciles y necesitamos grandes acuerdos globales, acuerdos que permitan alinearnos para conseguir soluciones de impacto social, económico y cultural. Tenemos la obligación de trabajar para acelerar el cumplimiento con la agenda global de sostenibilidad, y no hay forma de llegar a esta que no sea a través de los derechos humanos; de los derechos humanos y de los derechos no cuestionables por ley y desde hace más de una década, como la interrupción voluntaria del embarazo, señora Nevado, que no está pendiente de ninguna revisión. Es derecho y ley en este país.

En esa línea, la gobernanza mundial ha revelado también la necesidad de firma de un nuevo contrato social entre sectores públicos y privados, instituciones, sociedad civil, agentes sociales, parlamentos y gobiernos; un nuevo contrato social a través de transiciones verdes que tengan los derechos humanos y su dimensión social en el centro; un contrato también entre generaciones en torno a la justicia social y climática, y también las democracias. Señorías, en los últimos veinte años los indicadores de desigualdad se han disparado y estamos viviendo cómo la acumulación de la riqueza está siendo un problema hasta para el mismo capital por el apalancamiento, el freno de la innovación, el incremento de riesgos de pobreza extrema o el aumento de violencias, fruto de las desigualdades económicas, como percibimos en nuestra frontera sur, que nos dejan situaciones tan desgraciadas y lamentables como las del fin de semana. Por eso, necesitamos un nuevo contrato que imagine futuros posibles y que genere herramientas para garantizar la paz, la igualdad, el bienestar y la prosperidad, que tienen que ir indisolublemente de la mano de la sostenibilidad social, climática y ambiental.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 17

Señor secretario, la sociedad civil nos exige de manera permanente una especial vigilancia en relación con algunas cuestiones capitales para el país y en las que tenemos que poner el foco de manera transversal: la reducción de la desigualdad económica y global, y la de género; las violencias; la reducción de la huella ecológica; la protección del espacio cívico y democrático; la garantía de derechos para las personas migrantes; la medición del progreso a través de otros indicadores que vayan mucho más allá del producto interior bruto o una justicia fiscal para que haya justicia social. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista le insta a que siga trabajando, de la misma forma que lo están haciendo, por vidas más decentes; a que sigan vigilando el cumplimiento de los ODS y que no perdamos la Estrategia de desarrollo sostenible como hoja de ruta de la próxima década. Quedamos pendientes, secretario, del informe de progreso del 2022, del que esperamos la medición del impacto de las actuaciones emprendidas y el avance en relación con las metas de la Estrategia de desarrollo sostenible en su primer año de vida.

Debemos luchar por corregir los desequilibrios injustos norte-sur, urbano-rural, que ponen en cuestión, desde el punto de vista de la sostenibilidad, al planeta y, sobre todo, desde el punto de vista de algo imprescindible para la lucha climática: las democracias. La emergencia climática, las epidemias, las hambrunas, las guerras y las propias democracias nos van a interpelar en la búsqueda de nuevas agendas después del 2030. Después de esta hoja de ruta, vendrán otras agendas globales que nos ayudarán a abrir nuevos horizontes en derechos humanos. Ahora tenemos el mandato de la ciudadanía a la que representamos de trabajar por que la dignidad humana y las vidas decentes se combinen con la economía y el medio ambiente, porque no hay vidas dignas con pobreza, sin redistribución, sin ambientes sanos, igualitarios y sostenibles, sin paz y sin pactos sociales. Recordemos, señorías, que la Agenda 2030 es una ruta de hoja científica —por tanto, empírica— que realiza una verdadera llamada intelectual a desterrar el egoísmo y a recuperar la solidaridad mundial.

Muchas gracias, presidenta. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias.

Ahora, por supuesto, el señor secretario de Estado tiene el tiempo que considere necesario para responder a todas sus señorías.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030** (Santiago Romero): Muchísimas gracias, presidenta.

Quiero hacer una aclaración porque me parece que ha habido algún malentendido: no es la primera vez que comparezco; es ya la segunda vez que lo hago para explicar todas estas políticas. La primera fue el pasado día 28 de junio, hace ahora un año, y en ella expliqué todo el trabajo realizado para la puesta en marcha y la construcción de la Estrategia de desarrollo sostenible.

Hecha esta aclaración, quiero dar las gracias a doña Beatriz Martín por su intervención. Desde luego, nuestra voluntad, la voluntad de esta Secretaría de Estado y de este Gobierno, es aplicar medidas permanentemente contra el vaciamiento territorial. Diferenciamos entre el medio rural y urbano, o eso intentamos hacer, aunque estoy seguro de que hay, por supuesto, mucho trabajo que mejorar al respecto. Esta secretaría de Estado, por ejemplo, ha trabajado expresamente con el Ministerio de Transportes para que no se redujeran los transportes de larga distancia, de ferrocarril y tampoco los trenes de cercanías. Hay que decir que quizás hay una falta de comprensión, porque este último real decreto, el Real Decreto-ley 11/2022, se ha aprobado hace pocos días y es posible que no se haya podido estudiar, pero, por ejemplo, entre los beneficios que incluye de bonificación para abonos transporte, sí le puedo decir que también van a afectar positivamente a la población rural porque lo harán también a los transportes por carretera, no solamente al ferrocarril.

Sabe usted que en la Estrategia de desarrollo sostenible dedicamos un reto específico a luchar contra el despoblamiento y que estamos trabajando para que el medio rural también se beneficie de todas las inversiones del plan de recuperación. Hay una serie de medidas; concretamente, el reto 8 de la Estrategia de desarrollo sostenible de España —son 8 retos— país, en los que se han aglutinado los 17 objetivos de desarrollo sostenible— pretende expresamente revitalizar el medio rural y afrontar el reto demográfico. Se incluyen hasta 15 prioridades de actuación, desde planes de conectividad, de infraestructuras digitales, hasta medidas frente al reto demográfico e inversiones; por ejemplo, lo que usted ha dicho de captar talento y garantizar el retorno socioeconómico a los pueblos es algo que nos parece fundamental.

Desde la secretaría de Estado que me honro en dirigir, recientemente hemos puesto en marcha un plan de trabajo para aglutinar los esfuerzos de las pequeñas y medianas administraciones públicas, que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 18

pensamos que son las que están más atrasadas, con menos recursos, para abordar con éxito los planes de recuperación y resiliencia de la Unión Europea, junto a pequeños actores, y cuando hablo de pequeños actores me refiero expresamente a pequeñas y medianas empresas, a trabajadoras y trabajadores autónomos, y centros universitarios que puedan fungir como centros de investigación de iniciativas de innovación y de desarrollo para el impulso de estos planes. Esta iniciativa ha sido muy bien acogida, también por los sindicatos, por supuesto, y nuestra tarea va a ser ponernos a disposición de esas pequeñas y medianas administraciones —autonómicas y locales— que no tienen capacidad por sí solas para armar, para presentar proyectos, para cumplimentar la financiación prevista en los distintos programas europeos de los planes de resiliencia. Somos muy conscientes de esa tarea, que estamos haciendo, obviamente, en coordinación —a través de la Comisión Delegada del Gobierno— con otras administraciones públicas. En este sentido, quiero manifestarle nuestra voluntad de que trasladen a todos aquellos municipios —pequeños, medianos— la voluntad de esta secretaría de Estado de brindarles ese apoyo, ese asesoramiento y envío de la información adecuada para sacar adelante estos proyectos. Nos preocupa que los planes de recuperación y resiliencia se conviertan al final en subvenciones para grandes grupos económicos, que son en muchas ocasiones los únicos que tienen las capacidades, los recursos humanos y técnicos para cumplimentar esas líneas de financiación y para hacer esos diseños, que en muchos casos no es fácil que hagan las administraciones públicas, sino que vienen a lo mejor de grandes consultoras, grandes empresas de asesoramiento que no están al alcance de medianos y pequeños ayuntamientos, de municipios de nuestro país, especialmente en las zonas de despoblación. Además, estamos trabajando para, en contacto con distintas administraciones públicas, poner en marcha los PERTE —de cuya dirección forma parte ya esta secretaría de Estado; por ejemplo, los PERTE agroalimentarios—, combinando la intervención de pequeñas y medianas comunidades autónomas, de forma que los procesos productivos se repartan en distintos territorios del Estado. Hay que incorporar a los beneficios de esos PERTE a distintos actores, pequeños y medianos, que de otra forma no podrían. Además, estamos convencidos de que el reparto de los procesos productivos en distintos territorios avienta mucho el riesgo de deslocalización. Hay que abordar todo esto en relación con los programas de transición industrial y energética —que son parte de la Estrategia de desarrollo sostenible—, obviamente ya con carácter sustentable.

Como es cierto que cualquier Administración del Estado al final tiene una mayor tendencia a obviar las reclamaciones de las pequeñas administraciones públicas y de los colectivos más reducidos, la animo a que cuenten permanentemente con esta secretaría de Estado, a que ejerzan una tarea crítica, por supuesto, cuando ello sea necesario, a que tengan una comunicación abierta y a que nos hagan llegar constantemente sus propuestas, que ni siquiera esperen a que se abra ningún tipo de período de ofrecimiento, de voluntad de colaborar, sino a iniciativa propia. Además, animo a que no solamente lo hagan ustedes como representantes de Teruel Existe, sino cualquier grupo territorial con representación en esta Cámara. Sinceramente, creo que es muy importante, como usted ha dicho, que los esfuerzos de este Gobierno no se queden en palabras, en buenas intenciones, sino que tengan una concreción. Sinceramente estamos a su disposición —a la de su grupo, quiero decir, por supuesto— para atender cualquier tipo de sugerencia, propuesta o iniciativa que tengan, como acabamos de hacer, por ejemplo, votando a favor de la propuesta de Teruel Existe de que la agencia espacial se instale precisamente en la provincia de Teruel, algo que nos ha parecido francamente muy acertado.

Quiero agradecer sus palabras al señor Martínez, aunque no esté en este momento, y desde luego mostrar nuestro compromiso en que avanzaremos en los objetivos de desarrollo sostenible. Como he dicho en mi intervención inicial, magia no hay y milagros, en mi humilde opinión, creo que tampoco; con lo cual, solo avanzaremos si mantenemos políticas adecuadas de consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Las políticas que se han venido haciendo hasta ahora, en su cuantificación y evaluación, están demostrando que son eficaces. Hemos avanzado del puesto 20 al 16 en el *ranking* de cumplimiento de ODS de REDS y hemos avanzado 50 puntos prácticamente en este informe de la Universidad de Yale, poco sospechosa de ser socialcomunista, que claramente ha establecido que el avance desde el año 2020 de España en esta materia es realmente espectacular. ¿Qué es lo que ocurre? Que también veníamos de una posición lamentable porque de 160 países medidos estábamos en el puesto 120, según la Universidad de Yale, lo que significa que las anteriores administraciones públicas no hicieron nada de nada o muy poquito en esta materia, y eso es lo que vamos a intentar ahora corregir. Si nos preocupan las consecuencias evidentes —de las que creo que deben tomar nota los negacionistas— del cambio climático y la despoblación: esos incendios forestales terribles en Zamora, en Navarra;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 19

especialmente el incendio de Zamora, con 20 000 hectáreas... Me dicen que son 30 000 —creía que eran 20 000—. De todas maneras, es el peor incendio en lo que va de siglo XXI en este país. Es una auténtica catástrofe, y ya vimos la opinión de la población de la región cuando acudió el Gobierno regional de Castilla y León, que fue abucheado por la falta de inversiones y atención en esta materia. En todo caso, creo que hay que seguir trabajando para evitar estas situaciones y para ser conscientes de que el cambio climático existe. Luego hablaremos de eso un poco más.

Quiero agradecer al señor Cortés su intervención, y que haya resaltado los ejemplos señalados por la comunidad internacional, por Naciones Unidas, que ha puesto como ejemplo de buenas prácticas en materia de políticas sociales, para no dejar a nadie atrás, el trabajo de España de construcción del escudo social durante la pandemia. Creo que todos y todas los que estamos aquí nos sentimos plenamente orgullosos de que nuestro país se haya convertido en el baluarte de la defensa de los derechos de las personas en un momento tan duro como el de esta pandemia. Por supuesto, continuaremos acelerando las políticas palanca necesarias para cumplir estos objetivos.

Sobre las cuestiones que ha mencionado, como la situación de los programas para erradicar fenómenos de chabolismo, por ejemplo en la Cañada Real, los asentamientos de trabajadores temporeros del campo o los asentamientos irregulares existentes en distintos lugares de nuestro país, fundamentalmente concentrados en la Comunidad de Andalucía y en la Comunidad de Murcia, lo cierto es que esta secretaría de Estado, ante la existencia de vergonzantes —avergonzantes, mejor dicho— requerimientos de las Naciones Unidas, que ha sacado los colores a nuestro país en relación con la erradicación de esos asentamientos —tarea que, como todos y todas sabemos, es competencia de las comunidades autónomas, concretamente, de la Comunidad Autónoma de Madrid, respecto a la Cañada Real, de la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto a una situación muy lamentable en dos provincias, Huelva y Almería, y también en la Comunidad Autónoma de Murcia— esta secretaría de Estado ha propiciado distintos proyectos y programas de trabajo. El primero de ellos, respecto a la Cañada Real, ha sido la puesta en marcha de un grupo intergubernamental de colaboración con el pacto regional, a través de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, que es parte del plan regional. En este sentido, hemos contado con la inestimable colaboración del área de trabajo social del Ayuntamiento de Madrid. Lamento que no esté aquí ningún representante de Ciudadanos porque su trabajo ha sido de absoluta colaboración, no como otras administraciones dirigidas por el Partido Popular, que ni siquiera han atendido las llamadas de esta secretaría de Estado. **(Rumores)**. Fruto de eso, esta secretaría de Estado ha aportado cinco millones de euros para programas de realojo de familias en situación de especial vulnerabilidad, seleccionadas por los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid y del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Por otro lado, aprovecho para anunciar que este próximo viernes esta secretaría de Estado va a firmar con la Junta de Andalucía y con los Ayuntamientos de Lepe y Moguer —el primero gobernado por el Partido Popular y el segundo por el Partido Socialista—, un convenio para aportar hasta otros cinco millones de euros con el fin de acabar con este problema de los asentamientos irregulares de trabajadores temporeros del campo. Parece mentira que siendo el sector agrícola un sector tan fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país, se haya permitido que vivieran en una situación absolutamente indigna tantos trabajadores y trabajadoras.

Nuevamente quiero agradecer a la consejera Rocío Ruiz, también de Ciudadanos, por la colaboración que nos ha brindado para poner en marcha este protocolo. Y también quiero agradecer el trabajo eficaz de los Ayuntamientos de Moguer y de Lepe, que se han puesto en absoluta coordinación constructiva con esta secretaría de Estado para llevar adelante este trabajo, que venían, además, reclamando las organizaciones sociales, sindicales, y que ha contado con el apoyo de las organizaciones empresariales. Es decir, esta secretaría de Estado intenta constantemente trabajar con todas las administraciones públicas que se dejan para solventar cualquier tipo de problema, y, hasta ahora, con resultados bastante positivos.

Quiero agradecer la colaboración del Grupo Parlamentario Vasco, que tengo que hacer extensible al Gobierno vasco, en materia de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La coordinación de esta secretaría de Estado con el Gobierno vasco es total y absoluta. Estamos completamente de acuerdo con el problema que usted ha planteado de garantizar vías alternativas y seguras de inmigrantes y refugiados, conforme han solicitado la OIM y Acnur. De hecho, ya sabe que este Gobierno puso en marcha oficinas de asilo en las fronteras de Ceuta y Melilla. Y, desde luego, la intención de esta secretaría de Estado es que el trabajo de esas oficinas se amplíe más allá de los colectivos a los que se está atendiendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 20

hasta la fecha —creo recordar que ciudadanos y ciudadanas sirios y palestinos—. Y, desde luego, vamos a trabajar para que se amplíen las solicitudes también a los posibles demandantes de asilo procedentes de países de África.

Tomo buena nota de la problemática que usted ha relatado en relación con solicitantes de asilo procedentes de Ucrania, o de cualquier otro país —me imagino—, que inician su itinerario de integración y de inserción sociolaboral en nuestro país, entiendo que mientras que son solicitantes de asilo no admitidos a trámite. Me imagino que se refiere usted a que en el momento en que su solicitud es admitida a trámite pasan a una nueva fase de ese proceso de integración, de inserción, y pueden ser trasladados, pero si existe un compromiso por parte de la Administración territorial de cumplimentar y dar el suficiente apoyo para cubrir ese itinerario, parece que tiene toda la lógica del mundo que el itinerario se pueda agotar en ese territorio. De hecho, el problema suele ser el contrario: las dificultades en los territorios para poder implementar todo el itinerario de integración. Repito, tomo buena nota de la cuestión y, desde luego, vamos a hacer las tareas necesarias, en colaboración con el ministerio competente, que es el Ministerio de Inclusión —con el que tenemos una excelente relación en todas estas materias—, para corregir esa situación en la medida de lo posible.

Respecto a las medidas incluidas en el Real Decreto 6/2022 y en el Real Decreto 11/2022, sobre medidas económicas, y los problemas que haya podido originar el llevar las negociaciones hasta última hora, yo le solicitaría, igual que le he pedido a la representante de Teruel Existe, que nos adelantemos. Es decir, que nos hagan llegar todas las medidas que ustedes consideran que son importantes para reforzar los escudos sociales en materia social, laboral, de colectivos de atención con especial vulnerabilidad, cuidados... Es mejor tener esas medidas ya preparadas para que, en la medida en que haya posibilidades de ir ampliando esos escudos sociales, las podamos incorporar.

Sobre el impacto de las medidas que hemos tomado en los ODS, al margen de esa medición que ya he indicado realizada por organismos internacionales, la medición que realiza el Gobierno de España es a través de los indicadores que al efecto procura el Instituto Nacional de Estadística y los 17 organismos equivalentes de los institutos de estadística de las comunidades autónomas. Es decir, ni la secretaría de Estado ni el Ministerio de Derechos Sociales se inventan ningún dato. Eso es lo que estamos procesando para la realización de ese informe de progreso que tendrá que estar en septiembre. Me va a permitir que no adelante datos, más allá de los que ya he dado. Desde luego, en el momento en que esté ese informe de progreso solicitaré una comparecencia ante esta comisión para explicarlo con todo lujo de detalles, faltaría más.

Tengo dos buenas noticias en ese sentido. La primera es el reforzamiento de las actuaciones para incrementar lo que se denomina la coherencia de políticas en materia de desarrollo sostenible, de coordinación multinivel entre las distintas administraciones públicas: locales, autonómicas y la Administración General del Estado. Es una buena noticia que puedo presentar hoy en esta comisión. Además, el Ministerio de Función Pública acaba de aprobar la división que le habíamos solicitado para poner en marcha este mecanismo de coherencia de políticas, que es algo que habían sugerido multitud de administraciones públicas, autonómicas, locales, muchos ministerios, y eso va a dar una mayor fortaleza a la coordinación y a la implementación de estas políticas.

Y respecto a la importancia de aportar desde lo global o lo local, para mí es una satisfacción poder manifestar el esfuerzo que están haciendo el Gobierno de España, el Ministerio de Derechos Sociales, esta secretaría de Estado y el Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación, junto con el Gobierno vasco y el Ayuntamiento de Bilbao, para que se ubique en Bilbao la oficina de Naciones Unidas que va a atender los programas de localización de objetivos de desarrollo sostenible en el planeta. No está definitivamente aprobado, pero los indicios que tenemos son que la propuesta que han presentado el Gobierno de España y el Gobierno vasco ha sido evaluada de forma más que satisfactoria. Insisto en que no hay una decisión tomada, pero puedo aventurar que España tiene muchas probabilidades de ser designada para poner en marcha esa oficina. En todo caso, ocurra o no ocurra, aprovecho para manifestarle el compromiso de este Gobierno, como usted bien decía, para aportar desde lo local a esa necesaria implementación global de los objetivos de desarrollo sostenible. Nos parece que esa es la mejor herramienta para conseguirlo.

A la señora Nevado, de Vox, quiero mostrarle mi agradecimiento, porque la verdad es que ha sido una intervención bastante suave para lo que me tiene acostumbrado. Se lo agradezco profundamente y es un aviso, en todo caso, al Partido Popular, porque parece que, en estos tiempos, con el cambio de dirección del señor Feijóo, de menor radicalidad, en esta ocasión no ha sido así. Tienen ustedes un duro competidor en radicalidad en el Partido Popular. Pero, en todo caso, yo se lo agradezco, señora Nevado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 21

Ha habido una confusión. Yo no he anunciado ninguna medida para que los multimillonarios se beneficien de nada o no se beneficien. Creo que se ha confundido usted. Yo hablaba de compañías eléctricas. No sé si las compañías eléctricas, desde su punto de vista, son multimillonarias. En cualquier caso, no deberían serlo; deberían ser como cualquier empresa, que ha de obtener los beneficios que corresponden por un servicio esencial y público. Si ya usted misma lo que dice es que las compañías eléctricas están provocando multimillonarios, eso da la razón a este Gobierno. Son beneficios exagerados que deben ser gravados convenientemente, conforme establece nuestra Constitución. Y en eso es en lo que estamos trabajando, siguiendo sus indicaciones.

Sobre qué es la Agenda 2030, le diré que la Agenda 2030 es el mayor acuerdo que ha habido nunca en este planeta. O sea, no ha habido nunca un acuerdo en este planeta que haya sido suscrito por tantos países, por 193 países. Y, según nos indica usted, deben de estar todos equivocados. Todos menos usted, probablemente; sin embargo, desde un criterio científico, empírico, incluso lógico, no parece que sea así. Dudo mucho que los 193 países sean los que están equivocados. En todo caso, le agradezco que muestre lo que usted entiende que son discrepancias. Yo entiendo que a ustedes les preocupen las discrepancias porque la verdad es que, en su partido, sobre los objetivos de desarrollo sostenible, un día dicen una cosa y otro día dicen la contraria. Mire, por ejemplo, respecto al cambio climático, su presidente, el señor Abascal, en el año 2019 declara que no es científico, pero que cree que, en mayor medida, siempre ha existido, aunque, últimamente, por lo que dicen, evoluciona con mayor rapidez. Declaraciones del señor Abascal en el año 2019. Seis meses después su partido reparte un argumentario a sus militantes, negando el cambio climático antropogénico. En él decían que una cosa son los cambios que sufre el clima en todo momento, cuyo origen es natural y atmosférico, y otra la teoría de que la responsabilidad del cambio climático sea del ser humano, que esto último es una tomadura de pelo. Porque, claro, como todo el mundo sabe, el ser humano no realiza actividades industriales, ni emite CO₂ ni contamina...

En diciembre del año 2019, coincidiendo con la Cumbre del Clima, el señor Abascal desmentía que Vox negase la evidencia del cambio climático, pero arremetía contra lo que llamaba el nuevo totalitarismo de la religión climática. Sí que tienen una confusión, francamente. Es decir, no niegan el cambio climático, pero, a la vez, arremeten contra el nuevo totalitarismo de la religión climática. Por cierto, en la misma línea que el señor Trump en ese momento, que negaba el cambio climático y decía que era, nada más y nada menos, que un invento de los chinos para que las manufacturas estadounidenses no fueran competitivas. Y, a continuación, inició el trámite para retirar a los Estados Unidos del Acuerdo de París.

Vox fue el único partido que presentó una enmienda a la totalidad a la Ley de cambio climático y transición energética, en la que pedían su devolución al Gobierno. Es decir, pedían que no hubiera ley. Su portavoz, el señor Contreras, protagonizó una intervención el 21 de abril del año pasado en el Congreso en la que dijo: No considero que exista ninguna emergencia climática. ¿Quién decretó que las temperaturas óptimas para la humanidad fueran las de 1800? Y esos efectos del cambio climático serán mixtos, algunos positivos y otros negativos. Decía. Mueren 17 veces más personas de frío que de calor. Que se caliente un poquito el planeta, reduciría las muertes por frío. La verdad es que es de una consistencia científica realmente enternecedora.

En agosto del año 2021 el Mar Menor, en Murcia, colapsó por tercera vez en cinco años. Vox se había opuesto a la ley de la Comunidad de Murcia que habían pactado el Partido Popular, Ciudadanos y el PSOE, que pretendía recuperar ese espacio natural, restringiendo el uso de fertilizantes. El portavoz de Vox hablaba de intentos de superprotección del Mar Menor. Y en el recurso de inconstitucionalidad que presentaron contra la ley regional que votó el Partido Popular sobre el Mar Menor —recurso que, por cierto, fue desestimado por unanimidad de los magistrados del Tribunal Constitucional—, Vox aseguraba que el problema del Mar Menor no era responsabilidad de su explotación intensiva, sino de otras muchas causas, entre ellas, las lluvias —decían literalmente en el recurso— torrenciales existentes causadas por el cambio climático. Entonces, ¿existe o no existe el cambio climático? Aclárense, por favor.

Mientras se aclaran, voy a recordarles, para hacer el enlace con la contestación al Grupo Parlamentario Popular, el papel —o el papelón— que han hecho ustedes en su preocupación por el medio rural. ¿Recuerdan cuando el Grupo de Unidas Podemos presentó una enmienda en el Congreso para prohibir la venta a pérdidas, es decir, que los agricultores de este país no pudieran vender un producto por debajo del precio de coste de producción? Fue en la Ley 16/2021, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. La enmienda fue explícitamente apoyada por las principales organizaciones del sector agrario y ganadero: por Asaja, por la UPA y por la COAG, en un comunicado público de septiembre del 21 al que se sumó todo el sector de la industria agroalimentaria y de distribución —en concreto, lo apoyaron

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 22

la Asociación de Cooperativas Agroalimentarias, Asedas y la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas—, y se incorporó a la ley con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, salvo el Partido Popular y Vox. Es decir, ustedes contra la prohibición de la venta a pérdidas, que tanto daño está haciendo al campo español y que está favoreciendo, entre otras muchas cosas, el despoblamiento.

Señor Rojas, la verdad es que yo a usted le tengo por una persona seria, con lo cual, francamente, me parece un tanto llamativo que no haya dicho una sola palabra sobre los objetivos de desarrollo sostenible, objeto de esta comparecencia. La Mesa y portavoces de la Comisión de Exteriores se reúne mañana a las 12 horas; no sé si se ha equivocado usted de reunión. Esta no es la reunión de la Comisión de Exteriores y tampoco es la reunión de la Comisión de Defensa, que no está convocada en estos momentos para informarle.

Pero, bueno, lo que sí le puedo decir es que, si su mayor recurso es citar al señor Johnson —en fin, ese prodigio de persona digna, honorable y seria—, y si con eso fundamenta usted la solicitud de dimisión, para mí es un honor que el Partido Popular me pida la dimisión con esa intervención tan absolutamente vacía de contenido. Me imagino que no tienen ustedes argumento ninguno para hablar de los contenidos de la comparecencia a la que hemos venido, que es ese incremento espectacular de la posición de España en los *rankings* de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible o de lucha contra el cambio climático, algo de lo que cualquier español y española están orgullosos. Ustedes prefieren no hablar y seguir con el cuanto peor, mejor.

Mire, utilizando esa fórmula que tanto les parece gusta: no puedo negar yo, incluso bajo tortura, que esa manifestación ha existido y que yo he ejercido mi derecho constitucional a manifestarme acudiendo a ella. Me imagino que les suena la frase. Es realmente lamentable que a ustedes les escandalice más que cualquier persona participe en una manifestación en un país democrático —claro, será que ustedes no acaban de acostumbrarse al pleno disfrute por los españoles del derecho de manifestación y de las libertades democráticas— que, por ejemplo, lo que hemos conocido de su anterior ministro del Interior, mintiendo en sede parlamentaria, mintiendo ante los tribunales de justicia, utilizando su policía patriótica y política para preparar pruebas falsas contra adversarios políticos, incluso adversarios internos, de su propio partido, persiguiendo incluso a personas de su propio partido; usurpando y robando pruebas a la Administración de Justicia. Francamente, que de eso no digan ni una palabra y vengan ustedes aquí ahora a criticar eso en el Senado —del que forma parte el máximo dirigente actual de su partido, el señor Núñez Feijóo— la verdad es que me parece realmente sorprendente.

Yo les solicitaría que, francamente, se centraran en lo que hemos venido a hacer y, si usted quiere, en la próxima comparecencia ante la Comisión de Defensa hablamos de todas estas cuestiones que ustedes están planteando. Pero, por favor, muestren un poco de empatía con este país, con los españoles y las españolas, con las personas que lo han estado pasando peor y que, gracias a los esfuerzos de este Gobierno, están saliendo tan dignamente de esta crisis.

Senadora Noemí Villagrasa, del Partido Socialista, gracias por su intervención. Le agradezco especialmente que destaque la importancia de lo que ha denominado el nuevo contrato social, ese pacto entre generaciones climático y medioambiental, porque solamente así conseguiremos avanzar. Creo que ha acertado usted al plantear esto sobre la mesa, porque es evidente que no son suficientes las medidas que pueda tomar ningún país para alcanzar los ODS, para combatir el cambio climático, para combatir la falta de paz, el riesgo de guerras, de catástrofes... Es absolutamente imprescindible que haya una coordinación de toda la comunidad internacional y es absolutamente imprescindible sustituir la unilateralidad y unipolaridad por la multilateralidad, por la cooperación entre los pueblos. Y, francamente, con el apoyo que su grupo parlamentario viene dándonos, podremos seguir avanzando para alcanzar estos objetivos y para coordinar de la forma más eficaz toda esa actividad multidisciplinar del Gobierno para conseguir los objetivos en esos ocho años que nos quedan, que es muy poco tiempo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señor secretario de Estado. Ahora hay un turno, que pueden ustedes ejercer o no, de un máximo de tres minutos.

En primer lugar, por Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora **MARTÍN LARRED**: Simplemente, quiero agradecer la respuesta del secretario de Estado, que ha sido bastante detallada. Por nuestra parte, tomamos nota y le puedo asegurar que le enviaremos todas las propuestas que salgan de la España vaciada.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 23

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señora Martín. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora doña Maribel Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias. Intervendré muy brevemente.

Nos alegramos de los anuncios que nos ha hecho en relación con el mecanismo de coherencia de políticas de desarrollo sostenible. Es algo que hemos demandado muchas veces desde todos los sectores, y en concreto desde el sector civil. Es necesario, sobre todo, para comprobar que una medida tenga coherencia con la otra y que no entren en contradicción. Muchas veces se toman medidas en un ámbito para conseguir un objetivo de desarrollo sostenible que entra en contradicción con la consecución de otro objetivo y, por lo tanto, es necesario medir que las políticas de desarrollo sostenible tengan una coherencia y que se establezcan mecanismos para que así sea.

También nos alegramos de que vaya adelante el tema de la oficina, que se pueda localizar la Agenda 2030 a nivel mundial.

Le repito que nosotros estamos dispuestos a colaborar en todos los sentidos para que la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sean una realidad. Agradecemos que venga porque, más allá de debatir en esta comisión sobre mociones —muchas veces y por algún grupo político, me imagino que dentro de poco será así— que ponen en solfa los beneficios y los objetivos de desarrollo sostenible, nuestra labor como representantes públicos es dejar un mundo mejor y los objetivos de desarrollo sostenible y su consecución son parte de ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor don Ismael Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por las explicaciones ofrecidas hasta el momento. Yo seré muy breve, y precisamente acerca del mecanismo de coordinación de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible. Usted ya ha dado alguna pincelada al respecto y quería preguntarle precisamente por ese trabajo multinivel con las comunidades autónomas, pero también con las entidades locales y con la sociedad civil. ¿Cuáles son las prioridades de inversión en las que se está trabajando y los proyectos a futuro?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchísimas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Señor Santiago, yo también le agradezco a usted que en esta ocasión no haya insinuado que los de mi grupo parlamentario somos nazis, también le agradezco que no me haya llamado negacionista, pero me quedo con las ganas de que usted me ayudara a contarle a la gente lo que es la Agenda 2030. Dice usted que es el mayor acuerdo que ha habido nunca en este planeta. Sí, claro, pero ¿quién ha votado la Agenda 2030? En 2015, el señor Rajoy decide firmar esta agenda y comprometer a España con esta agenda, pero ¿a quién le preguntó? Esa es la pregunta.

Usted no me ha ayudado a desvelar que la Agenda 2030, además de estos objetivos, que parecen todos tan loables, tiene una cara oculta donde, efectivamente, está el aborto libre y gratuito, donde está la eutanasia, donde está el adoctrinamiento escolar, donde está la ideología de género, donde hay una cesión absoluta de soberanía... En definitiva, la Agenda 2030 es tener que pedir una autorización firmada para que te dejen sembrar cereales o para poder establecer tu propio sistema energético.

Señor Santiago, parece que la que iba a comparecer aquí hoy era yo, mi grupo parlamentario, porque se ha venido usted con todo muy preparado de todo lo que hemos dicho acerca del cambio climático. Mire, yo le voy a decir una cosa: váyase usted a China a ver si le firman esta Agenda 2030 y se comprometen con ella, porque es el mayor contaminante del mundo, y el resto de los países nos estamos arruinando a cuenta del cambio climático. Cambio climático que, por cierto, mire usted, llega a Neptuno. ¡Anda! ¿Y esto qué es, por la mano del hombre también, por las emisiones de CO₂, por el gasoil, por qué? Eso es lo que dice mi grupo parlamentario.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 24

Con permiso de Marcial Cuquerella, he cogido de su Twitter una cronología de la crisis climática. En 1966, el petróleo se acabará en diez años; en 1967, hambruna terrible para 1975; en 1968, la superpoblación mundial; en 1969, desaparecemos en una nube de vapor azul en 1989; en 1970, el mundo agotará todos sus recursos naturales para el 2000; en 1970, las ciudades necesitarían mascarillas antigás a partir de 1985; la acumulación de nitrógeno haría que el terreno cultivable quedara estéril y la contaminación mataría a todos los peces —me voy a saltar años porque si no esto es un disparate—. En 1972, se agotaría el petróleo en veinte años; en 1974, satélites espaciales muestran que la nueva edad de hielo se acerca rápidamente, etcétera.

A estas alturas ya no deberíamos estar aquí si nos hubiéramos creído todas las teorías climáticas, y eso es lo que dice mi grupo parlamentario: que, a costa de esta Agenda 2030 y del cambio climático, España se está arruinando por la obediencia a ciegas de esta agenda, mientras que otros países siguen con su crecimiento económico y a su aire.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señoría, tendría que terminar.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Termino.

Le volveré a instar a que usted sea capaz de decirme que esta agenda no tiene una cara oculta. Me gustaría que me dijera si no está dentro de esta agenda la salud sexual y reproductiva...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señoría, agotó su tiempo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**:... que supone el aborto libre y gratuito.

Con esto termino.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Carlos Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Con la venia de la señora presidenta.

Verá, señor secretario de Estado, quien no se ha orientado bien de qué estamos debatiendo aquí parece que es usted, porque se olvida de que la comparecencia estaba pedida y aprobada para la explicación, desde una perspectiva ODS, del envío de armas a Ucrania y el conflicto que se está viviendo. Por tanto, usted no ha hablado nada sobre eso. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**). No nos reproche esto, señor secretario de Estado, y céntrese también en estudiarse los temas que tienen que venir a la comisión.

Señoría, la cuestión de su credibilidad es algo principal, es una condición *sine qua non*, es decir, si usted no da a los españoles y a los que estamos aquí credibilidad y coherencia como gobernante serio, no nos vamos a creer nada de lo que usted nos diga de los ODS ni de lo que está haciendo en su trabajo. Por tanto, la credibilidad, la suya y la de su Gobierno, es una cuestión principal, y ese escollo no lo ha salvado, señoría. No se trata de radicalidad —por cierto, el Partido Popular en el tema de la OTAN y de Ucrania está demostrando mucho más sentido de Estado que los socios del Gobierno del señor Sánchez (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**), pero no se trata de eso. No confunda nuestra posición firme con una posición radical; porque yo diría que es más radical aquel que quiebra su Gobierno y se manifiesta en contra de la OTAN con pancartas de Lenin y Stalin, como ha hecho usted. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**). Yo diría que es más radical aquel que aún está anclado en el muro de Berlín; y yo diría que es más radical quien viene aquí con un tono, eso sí, suave y meloso, pero sin dar ninguna explicación sobre su comportamiento de ayer en la manifestación contra la OTAN. Y las tiene que dar, señoría, estamos en democracia. Usted tiene la obligación inexcusable de darnos esa explicación. Y si pasa por encima de esta, pasará por encima de sus principios y de su propio Gobierno. Si usted no está dispuesto a aclarar aquí cuál es la posición del Gobierno, tendremos un Gobierno débil, como el que estamos teniendo: un Gobierno que no merecemos los españoles.

Termino. Señoría, este Gobierno es el colmo de la división: unos reunidos apoyando a la OTAN y otros fuera dando gritos contra dicha organización. Le pedimos, le exigimos, que dé explicaciones; aún está a tiempo. A la manifestación puede ir quien quiera, el derecho a manifestarse lo tiene todo el mundo; a lo que no hay derecho, señoría, es a que quienes nos representan estén divididos, enfrentados, y nos estén haciendo un daño a los españoles que no merecemos. A eso no hay derecho, y creo que queda bien clara nuestra posición como Partido Popular.

Muchas gracias, señorías. (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 25

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señor Rojas.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Cristina Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, secretario de Estado, por toda la información que nos ha transmitido.

Quisiera añadir a las amenazas que usted ha descrito muy bien, ligadas a acontecimientos recientes, tanto de tipo sanitario como bélico y económico, una amenaza cada vez más evidente y que es, sin duda, una emergencia democrática que hemos tenido ocasión de comprobar en Estados Unidos con el liderazgo de Donald Trump y los sucesos en el Capitolio y que tenemos ocasión de ver en el continente europeo con un avance claro de los partidos de extrema derecha —ante los cuales se va reduciendo la resistencia que en algún momento fue mucho más evidente por parte de los partidos conservadores, de los partidos de centroderecha—; y esa emergencia democrática, señor secretario de Estado, también tiene consecuencias en nuestro país.

Hemos asistido esta tarde a unas intervenciones, tanto del Grupo Parlamentario Vox como del Grupo Parlamentario Popular, que no dejan demasiadas dudas sobre cómo se está contaminando algo tan crucial como es el entendimiento y la aplicación de la Agenda 2030 por parte de quienes la niegan, por parte de quienes dicen las cosas que hemos tenido ocasión de escuchar. Evidentemente, eso tiene mucho que ver con la entrada de Vox en el Gobierno de Castilla y León (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**) y con el hecho de que ya se está notando cómo hay algunos objetivos de desarrollo sostenible a los que está renunciando un gobierno del Partido Popular en Castilla y León: ahí está la eliminación de las subvenciones a las casas de acogida para mujeres objeto de violencia de género, esa violencia de género que niega Vox y que hasta ahora el Partido Popular no había negado y en contra la cual había participado —esperemos que siga haciéndolo— en el Pacto de Estado sobre violencia de género.

Por lo tanto, solo una consideración, secretario de Estado: frente a la emergencia democrática, que no es solo una cuestión de otros países, sino también de España, tenemos que reforzar el entendimiento, el conocimiento y la difusión de la Agenda 2030 como hoja de ruta, también desde el punto de vista de la salud de nuestras instituciones democráticas.

Por último, secretario de Estado, quería preguntarle su valoración sobre el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible, es decir, sobre el cauce que se ha diseñado y que me parece fundamental, para que la sociedad civil participe tanto en el seguimiento como en las propuestas relativas a la Agenda 2030.

Muchas gracias, secretario de Estado (**Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.
Para cerrar el debate, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030** (Santiago Romero): Muchísimas gracias a todos y todas las intervinientes. A los representantes de Teruel Existe y del Partido Nacionalista Vasco, nuevamente les agradezco sus intervenciones y su predisposición. Yo les vuelvo a mostrar mi absoluto convencimiento de que son actores con los que vamos a seguir trabajando conjuntamente para la consecución de estos retos tan importantes y tan necesarios para nuestro país y para toda la humanidad.

Respecto a la intervención del señor Cortés, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, efectivamente, es interés de esta Secretaría de Estado implementar un trabajo multinivel entre las distintas Administraciones públicas en materia de consecución de ODS y aplicación, de puesta en marcha de estrategias dentro de sus ámbitos de competencia para contribuir entre todos y todas a avanzar, y para eso lo que hacemos es utilizar dos herramientas. Una primera herramienta son los convenios y la financiación a ayuntamientos, a municipalidades, que esta Secretaría de Estado tiene a través de la Federación Española de Municipios y Provincias —lo que es una buenísima noticia—. La red de localidades de desarrollo sostenible es la red más grande dentro de la Federación Estatal de Municipios y Provincias; son ya más de 27 millones de personas las que están participando a través de sus ayuntamientos —son 400 ayuntamientos, los más grandes de España—, y en ese sentido tenemos una línea de financiación, ya sea por convenios o por subvenciones, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, que este año va a llegar hasta los 6 millones de euros de forma directa. Además, tendremos otra serie de proyectos, por ejemplo, los que estamos poniendo en marcha con los ayuntamientos, como ya he dicho antes, de Moguer y Lepe para la erradicación de estas infraviviendas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 26

su sustitución por infraestructuras dignas, soluciones habitacionales, y aprovecho para volver a felicitar a estos dos ayuntamientos por el excelente trabajo que están haciendo.

La segunda herramienta es una línea de financiación a la sociedad civil, que este año esperemos que alcance los 5 millones de euros, porque, además, vamos a utilizar todos los recursos disponibles en este momento de la ejecución presupuestaria que ya no sea necesario utilizar en otras partidas presupuestarias. Vamos a hacer un esfuerzo para fortalecer la subvención a proyectos de la sociedad civil para que también se contribuya a la consecución de los objetivos sostenibles.

Señora Nevado, los 193 países que firman la resolución del año 2015 lo hacen en ejercicio de sus potestades de soberanía. Nadie les ha obligado, es decir, es una libre decisión de sus correspondientes órganos. Dudo que nadie —no voy a decir ningún nombre—, ningún señor de esos que ustedes siempre piensan que están detrás de la alianza globalista, tenga capacidad para presionar a 193 países. No lo sé, yo no vivo en ese mundo paralelo que ustedes describen; francamente, creo que no existe ese mundo.

En cualquier caso, sí quiero aclararle que me parece muy preocupante que ustedes piensen que hay, como ha dicho usted, una agenda oculta, me parece muy preocupante. Yo lo que ofrezco desde esta Secretaría de Estado es organizar unos cursos de formación para los cuadros y dirigentes de su partido, cargos públicos (**Rumores**), para explicarles los objetivos de desarrollo sostenible y puedan convencerse de que, efectivamente, no hay ninguna conspiración de ningún dirigente social, económico, mundial, sino que simplemente se trata, como en tantas otras cosas, de acuerdos de las Naciones Unidas. Y les vuelvo a pedir que reflexionen; 193 países no pueden estar equivocados.

Estas equivocaciones que tienen ustedes, al no determinar correctamente los objetivos de trabajo, me recuerdan al problema que acabamos de vivir en Castilla y León con el grupo agroalimentario Siro, que es uno de los mayores grupos económicos... (**Protestas**). Sí, a ustedes les hará mucha gracia, pero la pérdida de 1700 puestos de trabajo no es algo con lo que se puedan hacer bromas. Como decía, ante el serio problema de que haya cinco centros de trabajo —probablemente, es una de las empresas agroalimentarias más importantes de Castilla y León— a punto de cerrarse, el Gobierno de España se ha tenido que sentar con la representación sindical ante la inexistencia de la Consejería de Industria, que parecía que dirige Vox, que parecía que no le preocupaba este problema demasiado. Y, simultáneamente, el consejero de Industria, Mariano Veganzones, en vez de estar atendiendo el problema de estos 1700 trabajadores y trabajadoras, presentaba en un encuentro con empresarios su plan para luchar contra el comunismo, que, a su juicio, campa a sus anchas en sus diversas formas de gobierno. Vox considera, por tanto, que el principal problema de la industria en Castilla y León es la amenaza del comunismo, o también, como ha dicho su consejero en ese mismo encuentro, los robos que, a su juicio, se producen en los comercios o el supuesto —inmenso— absentismo laboral de trabajadores y trabajadoras de los comercios sin causa justificada, porque estas son las únicas propuestas que hasta ahora Vox ha puesto encima de la mesa para fortalecer el tejido industrial y productivo en Castilla y León y garantizar la transición industrial y energética.

De verdad, creo que será muy útil que puedan ustedes acudir a estos cursos que nosotros gustosamente les organizaremos para poder abordar bien este trabajo que tienen que realizar.

Y, señor Santamaría, ante su insistencia... (**La señora Sánchez-Camacho Pérez: Rojas**). Señor Rojas, perdón. ¡Qué apellido, hay que ver; quién lo tuviera! A mí me encantaría tenerlo. (**Risas**). Como decía, mi posición sobre la guerra de Ucrania es la misma que ha establecido la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 24 de marzo del año 2022, que indica que lo prioritario en estos momentos es acabar con la guerra de Ucrania, con un cese de hostilidades militares por todas las partes —obviamente también por parte de Rusia, que es quien ha invadido Ucrania—; el cese de los ataques contra la población civil y las infraestructuras civiles; garantizar la protección plena de las y de los civiles, incluido el personal humanitario, periodistas y personas en situación de vulnerabilidad; garantizar el acceso rápido a la protección internacional, así como —dice Naciones Unidas— continuar las negociaciones entre las partes para posibilitar la resolución inmediata y de forma pacífica del conflicto, mediante el diálogo político, la mediación y otros medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional.

Y ojalá que la OSCE, la Organización para la Seguridad y la Cooperación Europea —desaparecida—, la única organización que aglutina a todos los países del continente europeo, incluyendo los beligerantes en estos momentos, pueda ejercer un papel que contribuya a la creación de ese sistema de cooperación y seguridad en Europa, en lugar de apostar tanto por las alianzas militares; ojalá pudiéramos hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 27

Y sobre eso que decía de las armas, el diario *La Vanguardia* ha publicado estos días una encuesta del Consejo de Europa que les muestro —la fuente es el Consejo Europeo de Relaciones Exteriores—: el 51 % de los españoles y las españolas tiene claro que no es el momento de gastar más en defensa, sino de gastar más en programas sociales, y solamente un 23 % de los españoles en este momento cree que es necesario gastar más en defensa. De eso estamos hablando en estos momentos y esa es nuestra opción.

Y a la señora Narbona quiero agradecerle, por supuesto, lo que ha dicho del Consejo de Desarrollo Sostenible, cuya situación me preocupa en un doble sentido. En primer lugar, yo considero que el Consejo de Desarrollo Sostenible está infradotado de recursos en este momento; no es un problema de recursos del Gobierno, de la Administración General del Estado, tenemos recursos para apoyar una dotación que permitiera un mejor funcionamiento, sino que es un problema legal. Lo que nos dice la Abogacía del Estado y lo que nos dice la Intervención General del Estado es que, como es un consejo nuevo, de nueva creación, no existe una normativa que permita en estos momentos una financiación directa por parte de la Administración General del Estado, y estamos empeñados en poderlo corregir a la mayor brevedad porque nos parece fundamental.

En segundo lugar, nos parece preocupante otro problema —en el que estamos trabajando intensamente para corregirlo—, que es la falta hasta este momento de participación en el Consejo de Desarrollo Sostenible de los sindicatos mayoritarios. También nos parece que es un problema serio y nosotros estamos trabajando intensamente para corregirlo. Se debe a un distinto criterio de interpretación de la normativa aplicable por parte de los sindicatos mayoritarios, que opinan que esa normativa cuestiona su papel de sindicatos más representativos. Creemos que no es así; de hecho, los tribunales ya se han pronunciado y han venido manifestando que no es así, pero queda pendiente todavía de dilucidarse un nuevo recurso. Lo cierto es que las organizaciones empresariales están trabajando en correcta, constructiva y permanente colaboración con la secretaría de Estado a través del consejo, como también las organizaciones de trabajadoras y trabajadores autónomos y otros sindicatos minoritarios están participando, pero tenemos ese problema con los sindicatos mayoritarios que estamos esforzándonos por corregir, porque es una limitación importante.

Desde luego, nuestro esfuerzo por difundir la Agenda 2030 entre la sociedad civil va a ser permanente. Ya lo hacemos, no solamente utilizando mecanismos de apoyo y de financiación, sino también firmando convenios, participando en actividades que organiza la sociedad civil y poniéndolos en conexión con Administraciones públicas para implementar programas. Por ejemplo, en este que acabamos de mencionar con los ayuntamientos de Lepe, de Moguer y de la Junta de Andalucía, también hemos incorporado a ese trabajo de apoyo y colaboración a las organizaciones sociales de la sociedad civil que han venido trabajando siempre en esta materia. Esa es nuestra estrategia, ese es nuestro ánimo, porque pensamos que no es posible una gobernanza en la que no se incorpore a la sociedad civil de una forma activa, y qué mejor forma de potenciar nuestra democracia, de mejorar la calidad de nuestra democracia, que los ciudadanos y ciudadanas no se limiten a depositar una papeleta cada cuatro años en una urna, sino que cotidianamente se impliquen en la gestión, en la solución de los problemas, junto a las administraciones públicas y sean actores de la búsqueda de soluciones. Eso es lo que nosotros creemos que es una democracia participativa, una democracia adulta, avanzada, y en lo que vamos a seguir trabajando.

Señorías, para mí es siempre un placer poder comparecer ante esta comisión mixta.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Si les parece, despedimos al señor secretario de Estado y continuamos en menos de medio minuto.

(Pausa).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 28

— **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REGULAR LA VALORIZACIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y DE LAS PARCELAS AGRÍCOLAS COMO CAPTADORES DE DIÓXIDO DE CARBONO, CO₂.** (Número de expediente del Senado 661/001410 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003468).

Autor: SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA).

La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, lee el punto que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): En esta primera moción les planteo lo siguiente: se han presentado tres enmiendas, dos del Grupo Parlamentario Popular y una de Vox, esta última fuera de plazo. Para que la enmienda sea aceptada y Vox quede como grupo enmendante, no tiene que haber ningún grupo al que le parezca mal; si alguno se opone, no puede ser debatida.

Entonces, pregunto a sus señorías si aceptan debatir la enmienda de Vox aunque esté fuera de plazo.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Nosotros no lo aceptamos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): El Grupo Parlamentario Socialista no lo acepta, con lo que la enmienda de Vox no podrá debatirse.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Democrático, Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria, tiene la palabra la señora doña Beatriz Martín Larred, por tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍN LARRED**: Muchas gracias.

La moción que traemos está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. En concreto, busca alcanzar el cumplimiento de los objetivos 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, y 15 en su meta 15.1, para asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios; en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de nuestros acuerdos internacionales. En segundo lugar, el objetivo 3 en su meta 3.9, para reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos y peligrosos y la contaminación del aire y el agua en el suelo.

Nuestra propuesta incide en los objetivos ODS y también en las políticas de medio ambiente, lucha contra el cambio climático y descarbonización y en la política agraria, así que afecta a diferentes administraciones. Los espacios naturales y los bosques contribuyen potencialmente a la mitigación del cambio climático gracias a su influencia sobre el ciclo global del carbono: almacenan carbono en la vegetación y el suelo, lo intercambian con la atmósfera a través de la respiración de las plantas y de la actividad microbiana; son fuentes de emisión de carbono cuando son perturbados y de nuevo se convierten en sumideros de carbono durante los procesos de regeneración y crecimiento que siguen a las alteraciones. La vegetación actúa como sumidero y almacén de carbono al extraer el CO₂ de la atmósfera y fijar el carbono en su biomasa.

El almacenamiento de carbono en los ecosistemas terrestres se encuentra distribuido principalmente en tres compartimentos: la biomasa viva, la biomasa muerta y el suelo. A estos depósitos se les añaden los productos madereros. La capacidad de sumidero de abono de los bosques se considera un claro servicio de regulación, que ayuda a reducir los impactos sociales y globales del cambio climático y aumentan la residencia de los ecosistemas. Esta capacidad depende de muchos factores, como las características propias de la vegetación, del clima y del tipo de suelo, así como de las particularidades de la gestión aplicada. Los cultivos agrícolas, al igual que los bosques, pueden comportarse como sumideros de carbono, absorbiendo y almacenando CO₂ de la atmósfera. Para ello, se requiere la puesta en práctica de sistemas de producción agrícolas que fomenten la retención de carbono en el suelo y en la biomasa y reduzcan su pérdida. Se estima que la agricultura ecológica puede captar de 0 a 1,98 toneladas por hectárea y año, dependiendo de las prácticas aplicadas, según el programa europeo de cambio climático de 2004.

Esta moción hay que relacionarla también con la Ley de cambio climático y transición energética, que en el apartado 2 del artículo 26 dice que las Administraciones públicas, en el marco del Consejo Nacional del Clima y la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, adoptarán las acciones oportunas para incentivar la participación de personas y entidades propietarias y gestoras públicas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 29

privadas, especialmente las del sector agrario y forestal, en el aumento de la capacidad de captación de CO₂ en los sumideros de carbono. Sin embargo, a pesar de estos fundamentos normativos y si bien los espacios naturales y los bosques inciden en la capacidad de vida de las personas, es necesario realizar un reconocimiento legal de la valoración económica de los servicios ambientales que prestan los montes, los bosques y los espacios agrarios; una tarea compleja que exige acciones decididas. Una de estas acciones debe ser reconocer y valorar la contribución en la absorción de CO₂.

Por otro lado, los organismos internacionales han señalado que una de las vías para enfrentar el cambio climático es reducir los niveles de CO₂ en la atmósfera. Desde nuestro punto de vista, los cuidadores o los propietarios de montes, sean públicos o privados, deben percibir algún tipo de ingreso por contribuir a la mitigación del cambio climático por la absorción de CO₂ que realicen sus montes o sus parcelas agrarias. Por todo esto, instamos al Gobierno de España a regular la valorización de los montes públicos y privados y de las parcelas agrícolas como captadores de CO₂.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas. Tiene la palabra para defenderlas el señor don Jorge Martínez Antolín, que dispone solo de tres minutos.

El señor **MARTÍNEZ ANTOLÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros planteamos dos enmiendas para ampliar los objetivos que persigue esta moción. Nos parece un objetivo escaso quedarnos en que haya más bosques, que haya montes y que haya más cultivos para la captación de CO₂ de la atmósfera, algo que también es algo importante, ya que, efectivamente, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible hay que trabajar en esa línea para conseguir que se disminuyan las emisiones de CO₂ a la atmósfera y combatir así el cambio climático. Pero consideramos también que sería importante incorporar otra situación: que hay que tener más cultivos, hay que producir más, porque necesitamos más materias primas para evitar la escasez que estamos viviendo en estos momentos y la escalada de precios por una situación como, por ejemplo, la guerra en Ucrania.

Con ello, pretendemos actualizar la moción que se está exponiendo hoy aquí, puesto que se presentó en diciembre y durante este periodo de tiempo ha ocurrido lo que ha ocurrido con la guerra de Ucrania. Lo que estamos viendo es que como consecuencia de esa guerra hay una menor disponibilidad de materias primas, al haber menos materias primas hay un aumento de precios, y esa menor disponibilidad de materias primas también va a influir en que haya menos alimentos, de tal forma que se podrían dar casos de hambruna en países menos desarrollados. Por eso, nuestra insistencia en estas enmiendas de incluir la importancia que tiene el llevar a cabo una mayor aportación a la siembra de más cultivos, de no tener tierras abandonadas y que se aproveche al máximo ese terreno.

Y en este contexto, manifestamos la importancia de los agricultores, porque en el siglo XXI van a tener dos objetivos fundamentales: además de proveer de alimentos a toda la población —cada vez más importante—, también van a tener que contribuir a reducir esas emisiones de CO₂ como consecuencia del cambio climático. El hecho de que haya barbechos y de que haya mucha tierra en la cual no se están desarrollando cultivos implica que haya una mayor mineralización del terreno, lo que contribuye a mayores emisiones de CO₂ y pérdida de materia orgánica en el suelo. Por eso, es importante que se pueda llevar a cabo el cultivo y la siembra del mayor número posible de hectáreas de productos agrícolas.

La guerra de Ucrania ha disminuido esa posibilidad de disponer de materias primas, ha producido un aumento de los precios de esas materias primas y, como consecuencia de ello, también unos altos costes de producción, y eso lo que puede hacer es que la gente y los agricultores dejen tierras sin cultivar, por lo que sería importante ayudarles e incidir para que haya una mayor producción y haya más terrenos de cultivo.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Vasco, la señora Maribel García Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Vaquero, Maribel Vaquero. **(Risas)**. Da igual, no pasa nada. Simplemente, anuncio nuestro voto a favor de la propuesta que hace Teruel Existe. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 30

La señora **MARTÍN LARRED**: Perdón, presidenta.

Creo que primero habría que decir si se aceptan o no enmiendas y después pasar a portavoces.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Me dice la letrada que se suele hacer al final la manifestación del grupo proponente de si acepta las enmiendas o no. Si quiere, puede decir ya si va a aceptar las enmiendas del Grupo Popular.

La señora **MARTÍN LARRED**: Solo había enmiendas del Grupo Popular.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Exacto, son dos.

La señora **MARTÍN LARRED**: Yo suponía que teníamos el turno a favor o en contra y luego el de portavoces. Por eso no lo entendía.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): No. En principio, cuando terminen todos, dice usted si acepta o no las enmiendas.

Senadora Vaquero, perdóneme lo del García, no pretendía españolizar. **(Risas)**.

El señor Cortés no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor don Pedro Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Buenas tardes.

Quería aprovechar esta tribuna para solidarizarme con la buena gente de la Sierra de la Culebra, que en cinco días ha visto cómo su entorno se volvió humo y cenizas. Con el cuidado de todos volveremos a tener una sierra verde y viva.

Se está diciendo que las condiciones meteorológicas han hecho que este incendio fuese durante muchas horas imparable, con fases de 1200 hectáreas quemadas a la hora. Se saltó el embalse del Agavanzal, las vías del tren, dos carreteras... Se han quemado 32 000 hectáreas, de 70 000 que tienen la Sierra de la Culebra. Conservemos lo que nos queda. ¿Dónde se paró el incendio? Lo dicen los agricultores: en el peor día, el sábado, en Camarzana de Tera, allí donde la tierra estaba roturada y había encinas, ahí paró. Pero para mí no es más que la consecuencia del abandono de décadas, que ha desembocado en esta despoblación tan imparable como las llamas del incendio.

Nuestros agricultores y ganaderos sufren cada año más la presión de la naturaleza mal entendida por un ecologismo urbanita que no comprende que ha llegado el momento de elegir entre la utopía de la no intervención o un medio rural que sea atractivo para la gente y revierta el abandono del campo. Necesitamos urgentemente agricultores y ganaderos que habiten el campo, porque es la única manera de que esa utopía ecologista no acabe por volatilizarse: la presión ambiental del lobo, tarde y mal compensada; la de los herbívoros que disminuyen al rendimiento de las explotaciones hasta entrar en pérdidas; las trabas burocráticas ambientalistas que dificultan el uso del agua y penalizan nuestras producciones frente a las extracomunitarias expulsan a la población. La ciudad se acuerda del campo una vez más desde un punto de vista irreal, pero ¿qué bosque queremos? O mejor aún, ¿qué bosque podemos tener para que no se nos queme?

Señores, el campo necesita energía barata, agua y combustible para la maquinaria, si no, va a ser muy difícil que alguien consiga permanecer en él. Necesitamos volver a encontrar el equilibrio del hombre y la naturaleza. Esos campos llevan siglos de gestión agrícola y ganadera y se conservó el roble, y el zorro, y el lobo. Nos lo dicen los ingenieros forestales, agrónomos y los de montes: tenemos que volver al paisaje de mosaico, donde la iniciativa del hombre rural decidía dónde va un prado, dónde un cultivo y dónde un bosque, pues este paisaje de mosaico es capaz de frenar el fuego. Tenemos que crear como políticos las condiciones para que al agricultor le salga rentable tener esos bosques ordenados, limpios y, a poder ser, con especies autóctonas que soporten el clima y frenen la desertificación.

Tenemos que luchar contra la desertificación —por eso presentamos estas enmiendas, que ya no se aceptan—, porque si no establecemos un factor corrector a la absorción del CO₂, solo se plantarán eucaliptos y abetos de Douglas. Tampoco nos engañemos: tendremos que volver paso a paso, en muchos de los pinares quemados no se podrá plantear otra especie que pinos, pero en los que no se han quemado —que allá por los sesenta, como ahora, se quemaron y estuvieran muy bien planteados—, hay que cambiarlos poco a poco, intercalando otras especies menos pirófilas para aumentar la biodiversidad.

Tenemos que cambiar la Ley de Parques Naturales, pues con su inacción ecologista van a ser los grandes candidatos a los próximos grandes incendios...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 31

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Hay que recuperar la ganadería extensiva y tiene que ser rentable y no demonizarla, vigilar la interfaz rural urbana y fomentar los planes de autoprotección frente al fuego.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Señoría, termine, por favor.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Como les dije, un campo real y bien gestionado o una utopía ecologista, que toda su belleza serán las espirales del humo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Gracias, señoría.

Para terminar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una moción que nos presenta «Teruel Existe» sobre la valoración de los montes públicos y privados de las parcelas agrícolas como secuestradores de CO₂. Señorías, el cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI; de todos los gases de efecto invernadero, el CO₂, por su persistencia durante largos períodos de tiempo, tiene especial relevancia.

A estas alturas solo una minoría, y digo solo una minoría, como Vox, niega lo evidente: niega la evidencia científica y el cambio climático. Ya conocemos cuáles son las medidas de Vox para hacer frente a los efectos del cambio climático como las olas de calor: meterse en un centro comercial o en una iglesia, esas son sus soluciones.

Y, señorías del Partido Popular, esta iniciativa lo deja claro, no sigan enfrentando las políticas medioambientales con las agrícolas, como tanto les gusta hacer, porque ambas son complementarias para cumplir el objetivo ODS 13.

Señorías, no hay medioambiente sin agricultura y no hay agricultura sin medioambiente, así de claro. Por ello, los suelos juegan un papel fundamental para lograr la neutralidad climática; también la vegetación natural y los cultivos agrícolas se convierten en sumideros de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático secuestrando y fijando carbono. Es decir, la agricultura es fundamental y un mecanismo efectivo para mitigar los gases de efecto invernadero.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte el fondo de la moción, pero lo que solicita ya se está realizando por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que es el Plan nacional integrado de energía y clima, la Estrategia de descarbonización a largo plazo, la Ley de cambio climático y transición energética, así como la política agraria común. Por ello, votaremos en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Ahora es cuando le preguntamos a la señora proponente si acepta o no las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. **(Denegaciones de la señora Martín Larred).**

No, de acuerdo.

Muchísimas gracias.

— MOCIÓN RELATIVA A CENTRAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL INTERÉS DE ESPAÑA Y DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente del Senado 663/000211 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004256).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, lee el título que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Para su defensa, tiene la palabra la señora doña Magdalena Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta. **(La señora secretaria, Aldea Gómez, ocupa la Presidencia).**

Mi Grupo Parlamentario Vox insta una vez más a esta cámara a la desvinculación de España de esta agenda y a empezar a trabajar de una vez por todas por el bien común de los españoles. Básicamente, siempre pedimos lo mismo y en la moción tienen datos que demuestran que esta agenda nos está llevando a la ruina y a la miseria. Por tanto, yo hoy se lo voy a exponer de otro modo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 32

Ya que se ve que no se está trabajando por el bien de los españoles, les voy a decir qué es lo que les va a pasar a los políticos si seguimos cediendo toda nuestra soberanía. Mi grupo parlamentario ha dicho en muchas ocasiones que ya está bien de duplicidades, que, efectivamente, los parlamentos autonómicos sobran, porque estamos trabajando en muchas ocasiones sobre dobles y triples competencias y que el gasto político es inasumible. En esta agenda, señorías, está todo: está igualdad, está género, está transición ecológica, está energía, está transportes, está turismo, está hacienda, está justicia.

Esta agenda parte de la ONU. La ONU es un organismo que se crea en 1947, después de la Segunda Guerra Mundial, con el fin del mantenimiento de la paz, pero resulta que poco a poco la ONU va creando sus agencias: en este momento, tenemos el Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Unesco, educación, la OMS, salud, el Banco Mundial..., en fin, una estructura muy parecida a lo que vienen siendo los ministerios.

Tras la pandemia, y ahora tras la guerra, hemos escuchado de boca del presidente del Gobierno, e incluso de Irene Montero, hablar de un nuevo orden mundial, y no lo digo yo, repito, lo han dicho ellos literalmente: un nuevo orden mundial. Hemos oído hablar de que es necesario establecerlo porque, claro, para organizar mejor una pandemia, las posibles pandemias que pudieran venir y las crisis sanitarias, iba a ser necesario un gobierno único. Ahora volvemos a escuchar lo mismo por el tema de la energía; un gobierno único que pueda organizar si nos encontramos frente a una crisis alimentaria.

Por tanto, señorías, en esta ocasión no les voy a pedir que piensen en los demás, en trabajar por el bien común, les voy a pedir que piensen un poco en ustedes, porque la siguiente que va a decir que hay que reducir el gasto político va a ser precisamente la ONU y de quien va a prescindir va a ser de los diputados y de los senadores. Así que, si empezamos a trabajar nosotros por nuestra soberanía nacional y por los intereses de los españoles, a lo mejor no llega nunca el momento de que la ONU quiera prescindir de ustedes. Aunque solamente sea por eso, por favor, intenten de una vez ya no ceder a la obediencia a ciegas de esta agenda, que no nos conduce a ningún sitio, intenten abandonar esta obediencia ciega a la Agenda 2030 y empiecen a trabajar por el bien común de los españoles.

Muchísimas gracias.

La señora **SECRETARIA** (Aldea Gómez): Gracias.

Por Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LARRED**: Muchas gracias.

Simplemente, voy a intervenir por cortesía parlamentaria y por el respeto que merece la cámara y la portavoz que ha firmado esta moción.

Anuncio nuestro voto en contra porque no compartimos ningún punto del planteamiento de la iniciativa. Creemos que la Agenda 2030 es una herramienta que sí se aplica de forma eficaz para contribuir al desarrollo humano y que el contenido de su moción va en contra de la mayor parte de los consensos internacionales y nacionales.

Gracias.

La señora **SECRETARIA** (Aldea Gómez): Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (**Denegaciones de la senadora Vaquero Montero**).

¿Grupo Parlamentario Plural? (**Pausa**).

¿Grupo Parlamentario Republicano? (**Pausa**).

¿Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos? (**Denegaciones del diputado Cortés Gómez**)

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías de Vox, en su moción exponen con cifras cuatro flagrantes incumplimientos del Gobierno de Sánchez en la Agenda 2030 para España. Argumentan ustedes con razón que el Gobierno incumple los principales objetivos ODS y se fijan en cuatro, dando los datos. Y así, explican que con este Gobierno España incumple el ODS número 1, de fin de la pobreza, porque en España está aumentando el riesgo de pobreza o exclusión social; porque el PIB es el que más cayó en pandemia de la Unión Europea y el que está tardando más en recuperarse; porque, incluso antes de la explosión de la inflación que padecemos, la renta de los hogares estaba por debajo del nivel prepandemia y también porque esa inflación que se disparó en España antes que la invasión rusa de Ucrania está empobreciendo a los ciudadanos. Exponen,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 33

en segundo lugar, que el Gobierno también incumple el objetivo 8, de trabajo decente, debido a la caída de productividad y a la galopante inflación, y defienden que incumple el objetivo 10, de reducción de desigualdades, porque ha aumentado con el Gobierno del señor Sánchez el porcentaje de españoles que vive por debajo de la mediana de ingresos y porque la tasa de ocupación es de las menores de la UE, con la mayor tasa de paro juvenil. Añaden, incluso, que también incumple el objetivo 11, de ciudades sostenibles, porque ha crecido, y mucho, el porcentaje de personas que viven en hogares con deficiencias.

Con estos datos, y siguiendo el título-argumentación de su iniciativa, lo lógico sería esperar que el *petitum* de su moción fuera algo así como lo siguiente, y lo planteo solo como ejemplo: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a interpretar la Agenda 2030 en interés de España y los españoles, y les pide que se preocupen por la mejora del bienestar, el empleo, las oportunidades y la prosperidad de los españoles, pues este es el propósito que debería marcar siempre la agenda de cualquier Gobierno, sea cual sea su signo político.

Pero no, en lugar de afear al Gobierno que incumple con los datos en lo medible los ODS que tienen firmados y que tanto proclaman defender, ustedes los elevan a categoría de supremo hacedor y disculpan al Gobierno de su responsabilidad al pedirle que los abandone. Yo les pregunto si no sería más razonable, sobre todo más útil para los españoles, afear al Gobierno el incumplimiento de aquello que se jacta en defender. Y ahora que no nos oye nadie, voy a permitirme una sugerencia, que espero que no se tomen a mal: no sé si han pensado que quizá, solo quizá, al pésimo Gobierno que padecemos le vienen fenomenal que ustedes exhiban con furia su contrariedad contra el presunto plan de transformación globalista que dicen ustedes que esconde la Agenda 2030, en lugar de entender los ODS solo como un marco de indicadores estadísticos que reflejan también, como todo, lo mal que lo está haciendo este Gobierno para España y para los españoles. En el entretanto, entenderán que votemos que no a la iniciativa de referencia.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **SECRETARIA** (Aldea Gómez): Gracias, señora Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego. **(La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, ocupa la Presidencia).**

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar a contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por la intervención que acaba de hacer. Yo creo, señores y señoras del Partido Popular, que no se puede estar en misa y repicando —eso lo dicen mucho por mi pueblo—. ¿Y por qué digo esto? Porque lo que no se puede hacer es que si realmente estamos juntos en la defensa de la Agenda 2030, que comenzó siendo un proyecto del Gobierno del señor Rajoy, de ustedes, de quienes gobernaban, el Partido Popular, ustedes hoy aquí utilicen la intervención de la portavoz de Vox y su moción para dañar e intentar dañar al Gobierno. Yo creo que no se puede estar haciendo el juego a Vox, como lo acaban de hacer ustedes hoy, con independencia de que no vayan finalmente a votar el *petitum* de la moción. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

Por otro lado, a la portavoz de Vox, la señora Nevado, siento decirle que, una vez más, no nos ha convencido. Yo sé que usted tiene un fin en su vida como diputada del Congreso de los Diputados, y es que acabemos todos convencidos de que usted tiene la razón, de que la Agenda 2030 es algo oscuro, de que estamos todos equivocados; y, desgraciadamente, no lo va a conseguir. Y no solamente eso, sino que cada día, cuanto más la escuchamos, más convencidos estamos de que estamos en el buen lado, de que estamos en el lado de los derechos humanos, de que estamos en el lado de la libertad, de que estamos en el lado de la amistad entre los pueblos, del humanismo, de que estamos en el lado... **(Rumores)**. Sí, en el lado de la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo, en cualquier lugar del mundo, porque no nos importa ni de dónde viene la gente ni dónde vive ni el color que tiene. Por tanto, con su intervención de hoy, su moción, como le he dicho, no va a tener el resultado que estima. No nos va a convencer. Y le vuelvo a reiterar que uno se lo tiene que hacer mirar: si todo el mundo piensa una cosa, y usted piensa todo lo contrario, ¿es usted quien tiene la razón? Va a seguir queriéndonos convencer de que la razón la tiene usted cuando lee esos libros tan extraños, que alguna vez ha querido que lea yo, sobre el globalismo ese tan excepcional que ahora se han sacado ustedes de la manga. Mire, el organismo Naciones Unidas —por cierto, fue en el año 1945, no en 1947— nació tras la segunda guerra mundial, y ya se lo he dicho en alguna ocasión más. ¿Sabe por qué nació? Frente a la extrema derecha, el nazismo y aquellos que no creían en los derechos humanos. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

27 de junio de 2022

Pág. 34

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Debe ir terminando.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Voy terminando.

Naciones Unidas nació, entre otras cosas, para mantener la paz y la defensa de los derechos humanos. Señora Nevado, yo creo que está usted en el lado equivocado. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Muchas gracias, señoría.

Pasamos a votar las dos mociones.

- **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REGULAR LA VALORIZACIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y DE LAS PARCELAS AGRÍCOLAS COMO CAPTADORES DE DIÓXIDO DE CARBONO, CO₂.** (Número de expediente del Senado 661/001410 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003468). (Votación).

Autor: SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PATIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA).

La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, lee el título que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 16; abstenciones, 3.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Queda rechazada.

- **MOCIÓN RELATIVA A CENTRAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL INTERÉS DE ESPAÑA Y DE LOS ESPAÑOLES.** (Número de expediente del Senado 663/000211 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004256). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

La señora vicepresidenta, Marcos Domínguez, lee el título que figura en el orden del día.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Votamos la segunda moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Marcos Domínguez): Queda rechazada.

Con esto, terminamos. Muchísimas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y tres minutos.